UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"

UNELLEZ
La Universidad que Siembra

Vicerrectorado de Infraestructura y
Procesos Industriales
Programa de Ciencias Sociales y Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública

ESTRATEGIAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO APLICADAS AL INSTITUTO REGIONAL DE CULTURA DEL ESTADO COJEDES

Requisito parcial para optar al título de
Licenciadas en Contaduría Pública

SAN CARLOS, FEBRERO DE 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"

UNELLEZ
La Universidad que Siembra

Vicerrectorado de Infraestructura y
Procesos Industriales
Programa de Ciencias Sociales y Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública

ESTRATEGIAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO APLICADAS AL INSTITUTO REGIONAL DE CULTURA DEL ESTADO COJEDES

Requisito parcial para optar al título de
Licenciadas en Contaduría Pública

AUTORAS:
Deglys F. Coello C. CI No. 22.596.752
Johanna C. Fleitas P. CI No. 24.235.903
TUTOR (A):
MSc. Yuruary Figueredo
C.I N° 7.530.876

SAN CARLOS, FEBRERO DE 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"

UNELLEZ
La Universidad que Siembra

Vicerrectorado de Infraestructura y
Procesos Industriales
Programa de Ciencias Sociales y Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **MSc. Yuruary Figueredo**, titular de la cédula de identidad **Nro. V-7.530.876**, en mi carácter de tutora del informe de Trabajo de Aplicación Titulado: **ESTRATEGIAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO APLICADAS AL INSTITUTO REGIONAL DE CULTURA DEL ESTADO COJEDES** presentado por las ciudadanas**: Deglys Franyelis Coello Castillo, C.I. 22.596.752 y Johanna Carolina Fleitas Pineda, C.I 24.983.205** para optar al título de **Licenciada en Contaduría Pública**, por medio de la presente certifico he leído el Trabajo y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de San Carlos, a los 18 días del febrero del año 2025.

Nombre y Apellido: MSc. Yuruary Figueredo

Firma de aprobación del Tutor:

UNELLEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS INDUSTRIALES

ACTA DE DEFENSA PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

PARTICIPANTES DE LICENCIATURA EN: CONTADURÍA PÚBLICA

FECHA DE APROBACIÓN: 18/02/2025

AUTOR (ES):

FLEITAS, JOHANNA; C.I. 24235903
Apellido, Nombre y Cédula de Identidad

COELLO, DEGLYS FRANYELIS; C.I. 22596752
Apellido, Nombre y Cédula de Identidad

Apellido, Nombre y Cédula de Identidad

TITULO DEL TRABAJO DE APLICACIÓN O DE GRADO:

ESTRATEGIAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO APLICADAS AL INSTITUTO REGIONAL DE CULTURA DEL ESTADO COJEDES

PROFESIONALES EVALUADORES DEL TRABAJO DE APLICACIÓN O DE GRADO:

	Apellidos	Nombres	Cédula de Identidad
1.- TUTOR:	FIGUEREDO DE RODRÍGUEZ	YURUARY	C.I 7.530.876
2.- JURADO PRINCIPAL - COORDINADOR:	Arguello Alvarez	Hariangela	25.954.727
3.- JURADO PRINCIPAL:	Lozada Flores	Karen Rosario	19888046

OBSERVACIONES

LOS PROFESIONALES EVALUADORES DECIDIERON:

APROBAR [X] REPROBAR [ ]

FIRMA (1): TUTOR

FIRMA (2): JURADO PRINCIPAL COORDINADOR

FIRMA (3): JURADO PRINCIPAL

DEDICATORIA

Dedico este logro a mi Dios, porque, aunque esté logro lleve mi nombre el mérito y honor se lo entrego a él, porque sin él nada de lo que hoy estoy viviendo habría sido posible.

A mis hijos, Yenedyth y David, por ser la razón principal de querer superarme, fueron los que me motivaron a pedirle a Dios día tras día las fuerzas para seguir y lograr el objetivo planteado.

Johanna C. Fleitas P.

Primeramente y con infinita gratitud y reverencia, dedico este trabajo a Dios, fuente eterna de sabiduría, fortaleza y amor. Gracias por guiar cada uno de mis pasos, por darme la inspiración y la perseverancia para superar los desafíos. Tu presencia en mi vida es mi faro y mi refugio. Te agradezco por cada bendición, por cada lección y por el don de la fe que me sostiene día a día. ¡Que todo lo que haga sea para Tu gloria y honor!

A mis hijos Sebastián Alejandro y Mathías Alejandro está dedicado a ustedes, las luces de mi vida. Por ser mi fuente de motivación. Cada día me inspiran a ser mejor, con sus risas, sus preguntas y su amor incondicional. Espero que siempre sigan sus sueños con valentía y nunca dejen de creer en ustedes mismos. Que esta dedicatoria les recuerde cuánto los amo y lo orgulloso que estoy de ser su madre.

Deglys F. Coello C.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer en primer lugar a Dios, por ser quien escuchó el anhelo de mi corazón y me concedió el privilegio de llegar hasta este punto de mi carrera, porque, aunque en muchas ocasiones quise desistir, siempre trabajó a mi favor para que las fuerzas regresaran y siguiera avanzando.

A mi madre, quien desde pequeña me motivo con su ejemplo a ser fuerte y que nunca puede existir un ¡no puedo! Gracias madre, por enseñarme que todos merecemos cumplir nuestros sueños y a soportar y superar las adversidades con valentía y disciplina.

A mis dos hijos, Yenedyth y David por ser la razón de mis ganas de superarme, porque siempre he querido ser un ejemplo de lucha y constancia para ellos y de esa forma enseñarles que todo es posible si creemos, por ellos y para ellos me esfuerzo día a día por convertirme en ese pilar fundamental en sus vidas, para orientarlos hacia un mejor mañana, ayudándolos a caminar con firmeza sin darle crédito importante a las adversidades.

A mí compañera Deglys Coello por el apoyo incondicional a lo largo de este camino, porque nunca me dejó sola y por todas las veces que me motivó diciendo que si podíamos llegar hasta la meta propuesta. ¡Gracias!!!

Johanna C. Fleitas P.

Con profunda gratitud y humildad, agradezco a Dios por todas las bendiciones que derrama en mi vida. Gracias por tu amor infinito, por guiarme en mis momentos de duda y por darme fuerzas en tiempos de dificultad. Tu presencia constante y tu sabiduría me han dado esperanza y fortaleza para enfrentar cualquier desafío.

A mi madre Fanny Castillo, por ser la mujer que me enseñó la esencia del amor incondicional y la fortaleza. Tus sacrificios, tu ternura y tu inquebrantable apoyo han sido el cimiento sobre el cual he construido mi vida. Cada sonrisa y cada

consejo han sido un faro en mis momentos de oscuridad. Gracias por ser mi guía, mi amiga y mi inspiración.

Y, por último, pero no menos importante, quiero agradecer y a su vez dedicar este trabajo de grado a la persona que de alguna manera ha sido mi bastón en todo este largo proceso de aprendizaje y enseñanza, Robín Hernández, por todo ese sacrificio, esfuerzo y dedicación que tuvo para ayudarme en la culminación de ésta nuestra segunda meta y sobre todo por creer en mi capacidad de lo que puedo ser y lo que puedo lograr hacer.

Deglys F. Coello C.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
CAPÍTULO I: EL PRBLEMA	
Planteamiento del Problema	3
Formulación del Problema	5
Objetivos Generales	6
Objetivos Específicos	6
Justificación de la investigación	6
Alcances y Limitaciones	7
CAPÍTLO II: MARCO TEORÍCO	
Antecedentes de la investigación	9
Bases teóricas	16
Control	16
Elementos de la definición de Control	18
Importancia del Control	18
Principios de Control	18
Control Interno	19
Objetivos de Control Interno	23
Elementos del Control Interno	23
Principios de Control Interno	24
Componentes del Control Interno	24
Ambiente de Control	24
Estrategias	26
Estrategias de Control Interno	26
Sistema de Información y Comunicación	26
Control Interno Administrativo	28
Control Interno en el Sector Público	28
Administración Pública	30
Principios Rectores de la Administración Pública	31
Organización	35
Breve reseña histórica del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes	35
Bases Legales	36
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
Tipo y Diseño de la investigación	42
Población y Muestra	43
Población	43
Muestra	44
Técnica e Instrumento de Recolección de Datos	44
Validez y Confiabilidad	45
Validez	45
Confiabilidad	45
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS	47

RESULTADOS
CAPÍTULO V: LA PROPUESTA
Presentación 55
Fundamentación 55
Objetivos de la Propuesta 56
Objetivo General 56
Objetivo Específico 56
Factibilidad de la Propuesta 56
Factibilidad Técnica 57
Factibilidad Económica 57
Manual de normas y procedimientos para el Control Administrativo y Presupuestario del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes 59
Marco Normativo 59
Objetivo del documento 63
Revisiones y Responsables 63
Descripción de los Procesos 64
Administración y Presupuesto 64
CONCLUSIÓN 67
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 68
ANEXOS 70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalizacion de las variables 41
Tabla 2..... 47
Tabla 3..... 48
Tabla 4..... 48
Tabla 5..... 49
Tabla 6..... 50
Tabla 7..... 50
Tabla 8..... 51
Tabla 9..... 51
Tabla 10..... 52
Tabla 11..... 53
Tabla 12..... 53
Tabla 13..... 54
Tabla 14. Plan de Acción 58

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustracion 1..... 66

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"

UNELLEZ
La Universidad que Siembra

Vicerrectorado de Infraestructura y
Procesos Industriales
Programa de Ciencias Sociales y Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública

ESTRATEGIAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO APLICADAS AL INSTITUTO REGIONAL DE CULTURA DEL ESTADO COJEDES

AUTORAS:
Deglys F. Coello C. CI No. 22.596.752
Johanna C. Fleitas P. CI No. 24.235.903
TUTORA: MSc. Yuruary Figueredo
AÑO: 2025

RESUMEN

El trabajo de investigación titulado Estrategias de Control Administrativo aplicadas al Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes, habla sobre la importancia que adquiere llevar de manera organizada una serie de normas y procedimientos para que se cumplan las actividades financieras de manera correcta, ya que estas normas permiten reconocer errores y brindan la oportunidad de corregirlos a tiempo, asimismo para el alcance de los objetivos y/o metas se debe llevar un seguimiento muy estricto de los controles internos que incluyen los ingresos y egresos de la institución los cuales juegan un papel importante donde el más mínimo error puede ser perjudicial. Este trabajo tuvo como objetivo proponer estrategias de control administrativo aplicadas en la precitada institución, en el que se consideró como sustento teórico la Teoría de Control Interno y Control Interno Administrativo. Conforme a la naturaleza la presente investigación se enmarca dentro de la modalidad de proyecto factible, realizado bajo un tipo de investigación de campo, nivel descriptivo y diseño no experimental, utilizando como técnica de recolección de datos la encuesta y como instrumento el cuestionario. Para llevar a cabo la investigación, fue considerada una población de 24 personas. Validada a través del juicio de 3 expertos, obteniendo confiabilidad, con la técnica denominada Kuder Richardson (KR-20) de 0,79 en la escala de (0 al 1) utilizado para este método, lo cual indica que el instrumento aplicado es confiable. Con respecto a los resultados, el Ítem Nº 03, el 83% de las personas encuestadas consideró que si se lleva a cabo con los procesos de planificación, sin embargo, también les gustaría participar en planes de formación, de

tal manera se evidencia la importancia que tiene llevar a cabo estos planes que están dirigidos al perfeccionamiento técnico y teórico del empleado. Concluyéndose que un plan de formación contable tiene un impacto muy positivo en la organización porque contribuye al logro de objetivos, mejora la productividad, desarrolla habilidades, genera fidelización, y desde el punto de vista de los empleados, incrementa su valor y competitividad en el mercado.

Palabras Claves: Plan de Formación, Control Interno, Procesos administrativos.

INTRODUCCIÓN

El avance hacia una gestión pública de calidad exige la introducción de cambios en la planificación, gestión y control. En concreto, algunas medidas apuntadas consisten en incrementar la coordinación interna, incorporar medios digitalizados, implantar sistemas de gestión, reforzar la cooperación administración - presupuesto y avanzar en la rendición de cuentas.

A través del tiempo, en la contabilidad de gestión se han involucrado tres actividades esenciales para las organizaciones: la planeación, el control y la toma de decisiones, es decir, el proceso de elegir entre dos o más alternativas o cursos de acción. En un sentido estricto, el Institute of Management Accounting (IMA, 2008) define la contabilidad como la profesión que vincula la toma de decisiones, la planeación y los sistemas de gestión de desempeño, con el fin de ofrecer experiencia en la información financiera y el control, que apoye la función de la administración en la formulación y la implementación de la estrategia organizacional, entendida esta última como el conjunto de acciones que ofrecen una ventaja competitiva a la organización frente a sus competidores y, en consecuencia, incrementan el valor agregado al cliente (Porter, 1980).

En muchos países las instituciones públicas, aparte de presentar estados financieros, incorporan una serie de informes y/o reportes del control de gestión. El control y la evaluación de la gestión en la función pública, implica desarrollar sistemas que ponderen los elementos cualitativos y cuantitativos de cada gerencia, que sean capaces de emprender acciones dentro de la función pública.

Es por ello que diferentes autores tales como Mendoza, García, Delgado y Barreiro (2018) definen el control interno como “una herramienta para que la dirección de todo tipo de organización, obtenga una seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.” (p. 207). Es por eso que toda empresa u organización, microempresa o institución debe de llevar de manera organizada una serie de normas y procedimientos para que se pueda llevar a cabo sus actividades

financieras de manera correcta ya que estas normas permiten reconocer errores y brindan la oportunidad de corregirlos a tiempo.

Para el alcance de los objetivos y/o metas se debe llevar un seguimiento muy estricto de los controles internos que incluyen los ingresos y egresos de la empresa u organización los cuales juegan un papel importante donde el más mínimo error puede ser perjudicial, de acuerdo con Tabango y Pizarro, (2022). "…no todas las instituciones cuentan con el conocimiento e información necesaria para llevar a cabo los controles contables" (p. 17), que como consecuencia han sido multados, un claro ejemplo de esto sería el Art. 102 de la Ley Orgánica Tributaria que nos refiere sobre el ilícito tributario de no llevar libros y registros contables sancionado 150 veces T/C (Tipo de Cambio).

Por consiguiente, el presente trabajo de aplicación está estructurado en cinco (5) Capítulos. El Capítulo I: denominado El Problema, contentivo de: Planteamiento del problema, Objetivos de la investigación y Justificación; igualmente se presenta el Capítulo II, que lleva por nombre Marco Teórico, en el cual se evidencia los Antecedentes de la Investigación, las Bases Teóricas, Bases Legales y la Operacionalización de las variables; seguidamente se encuentra el Capítulo III, que involucra el Marco Metodológico que contempla el Tipo y Diseño de la Investigación, Población y Muestra, Técnicas e Instrumento de Recolección de datos, Validez y Confiabilidad; llegando el Capítulo IV, referido al Análisis e Interpretación de Resultados, teniendo el Capítulo V referido a la Propuesta, contentivo de presentación, fundamentación, objetivos, factibilidad, análisis de costo y ejecución, junto a las Conclusiones, teniendo por ultimo las Referencias Bibliográficas y Anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La administración pública está al servicio de la colectividad y, su objetivo fundamental consiste en planificar, organizar, dirigir, evaluar y controlar sus actividades como condiciones dirigidas al beneficio común de los ciudadanos o administrados; de la misma manera, la administración pública cumple un papel predominante dentro de la sociedad como reguladora de los compromisos de gestión, la promoción de mecanismos para la participación ciudadana y el control sobre las políticas y resultados obtenidos, los cuales son una expresión de interés general que guarda coherencia con el desarrollo económico y social del país.

Desde la visión de Andrés Serra (1971), la Administración Pública es la acción del Estado encaminada a concretar sus fines. Administrar es proveer por medio de servicios públicos a los intereses de una sociedad. La administración selecciona, coordina y organiza las actividades del Estado con medios materiales y con el personal adecuado. Personas y bienes son los elementos indispensables de una eficaz administración, tanto pública como privada.

En Venezuela, las organizaciones de la administración pública está en el deber de cumplir funciones que exijan responsabilidad, eficiencia y eficacia, debido a que son las encargadas de accionar y dar cumplimiento a una diversidad de objetivos, metas y políticas que son orientadas hacia el ámbito del interés colectivo. Por lo tanto, la administración pública debe entenderse como un sistema de dirección e implementación de políticas públicas que tienen a su cargo el destino de personas, familias y grupos sociales, así como, el compromiso de desenvolverse con apego a la legalidad y constitucionalidad que son condiciones a cumplir para valorarla como institución prudente y efectiva en la producción de los resultados de gobierno.

En este contexto, el control administrativo representa un papel sobresaliente para el ejercicio de una administración pública transparente, eficiente y eficaz que le permite proveer a la sociedad bienes y servicios adecuados a las necesidades del entorno, y a su vez, garantiza a través de su ejercicio la protección del patrimonio de la nación y su correcta utilización a favor del bienestar colectivo. Entre los elementos más eficaces para el resguardo de los distintos bienes y recursos que se constituyen como patrimonio público se destacan las normas de control interno, debido a que las mismas proporcionan la orientación precisa que requiere la acción humana en la administración pública fundamentalmente en el ámbito operativo o de cumplimiento de actividades.

El Control Previo en las áreas de Administración del sector público lo conforman las normas, procedimientos y mecanismos que regulan los actos de administración, manejo y disponibilidad del patrimonio público y los requisitos y condiciones que deben cumplirse en la autorización de las transacciones presupuestarias y financieras. Chiavenato (2001) define al control diciendo: "El control es la función administrativa que trata de garantizar que lo planeado, organizado y dirigido, cumpla realmente los objetivos previstos" (p.394).

Por tanto, es importante señalar lo que el artículo 35 de La Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica y del Sistema Nacional de Control Fiscal (Gaceta Oficial No. 6013 extraordinario del 23 de diciembre de 2010):

> “El control interno es un sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adoptados dentro de un ente u organismo sujeto a esta Ley, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas”.

El control interno y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades, como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes sobre la base de las normas que rigen las

actividades de la organización y procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los mismos que contienen políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección. El control interno posterior es ejercido por los responsables de nivel superior de los servidores o funcionarios que ejecutan las acciones, funciones y atribuciones en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas.

De acuerdo con los principios establecidos en los Artículos 168 y 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) y en los artículos 148,152,162 y 163 de la Reforma de la Ley de Administración Financiera del Sector Público del estado Bolivariano de Cojedes según Gaceta Oficial, Edición Extraordinaria Nro.1344 del 15 de septiembre de 2015. Estas funciones tienen que desarrollarse con un verdadero sentido de control interno, ya que, el que hacer administrativo municipal está vinculado con bienes y recursos de distinta índole que legalmente deben ser protegidos debido a que se constituyen como patrimonio público.

Esto no sucede en el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes, ya que no se aplican las Normas Generales de Control Interno contenidas en La Resolución Nº 01-00-00-015 de fecha 30/04/1997 publicadas en Gaceta Oficial de La República de Venezuela Nº 36.229 de fecha 17 de junio del año 1997, las cuales señalan los estándares mínimos que deben ser observados por los órganos y entes de la administración pública en el establecimiento, implantación, funcionamiento y evaluación de sus sistemas y mecanismos de control interno. Otras debilidades de control interno que se evidencian es la inexistencia de manuales de sistemas y procedimientos para las distintas operaciones administrativas, financieras, contables, presupuestarias, entre otras; cuyos contenidos se basen en el establecimiento y organización de los procesos con criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad en todas las actividades inherentes a las funciones que deben cumplir todos los órganos que conforman la Gobernación del estado Cojedes.

Por eso, en razón a los contextos y observaciones antes descritas se plantean las siguientes interrogantes de investigación:

1. ¿Cuál es la situación actual del control administrativo en el Instituto Regional de Cultura del Estado Cojedes?
2. ¿Qué políticas de control administrativo se utilizan en el Instituto Regional de Cultura del Estado Cojedes?
3. ¿Cómo diseñar estrategias de control administrativo en el Instituto Regional de Cultura del Estado Cojedes?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer estrategias de control administrativo aplicadas al Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar la situación actual del control administrativo en el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes.
2. Determinar las políticas de control administrativo existentes en el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes.
3. Diseñar estrategias de control administrativo que permita mejorar los sistemas de administración y presupuesto en el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes.

Justificación de la Investigación

Amaro A. (2011**)** "La Importancia del Control Interno en la Empresa" donde manifiesta que el estudio y evaluación del control interno (C.I). Es uno de los puntos más importantes que se debe considerar en el proceso de gestión pública, ya que depende de su funcionamiento y aplicación que se medirá la buena gestión, la probabilidad y transparencia en el desempeño funcional y permitirá conocer, si la

entidad garantiza el desempeño óptimo de su gestión, organización y manejo de sus recursos, así como de disponer inmediatamente las acciones correctivas pertinentes ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.

Los estándares de control interno son importantes porque proveen el fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejoran la gestión pública en relación con la protección del patrimonio público y el logro de los objetivos institucionales. Por eso, la justificación, la utilidad y las razones que conllevan a la realización de esta investigación se circunscriben en los siguientes criterios.

La conveniencia de esta investigación se remite al principio de legalidad o primacía de la ley, un principio fundamental del derecho público conforme al cual todo ejercicio del poder público debe estar sometido a la voluntad de la ley de su jurisdicción y no a la voluntad de las personas. Se podría decir que el principio de legalidad es la regla de oro del derecho público y en tal carácter actúa como parámetro para decir que el Estado tiene su fundamento y límite en las normas jurídicas. Dicho principio está consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su Artículo 137, el cual establece lo siguiente: "La Constitución y la ley definirán las atribuciones de los órganos que ejercen el Poder Público a las cuales deben sujetarse las actividades que realicen." (p.17).

Alcances y limitaciones

De la investigación realizada se espera obtener un control interno en los procesos de gestión administrativos aplicados al Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes entendiendo que a través de ellos emitan confianza plena trayendo consigo resultados beneficiosos en la toma de decisiones gerenciales y a su vez llevar un control exhaustivo en las planificaciones a ejecutar para así lograr los objetivos y las metas planteadas en el Plan Operativo Anual (POA) institucional. Autores como Márquez (2012), narra que, "en una investigación algunas veces resulta imposible abarcar todos los campos en que posiblemente se pueda ramificar el tema escogido, por esta razón es necesario precisar hasta donde llegar y que aspectos incluir". (p.43).

Es este sentido, se trata fijar el límite hasta donde se pueda llegar, de qué manera se llegará con la investigación hasta desarrollar estrategias de Control Administrativo para la optimización de los procesos internos dentro del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes el cual garantiza la eficiencia y eficacia facilitando alternativas confiables en la toma de decisiones gerenciales

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Toda investigación es sustentada bajo un conjunto de teorías sobre aspectos esenciales de la misma. Estas concepciones constituyen sus fundamentos teóricos ya que aportan un marco referencial que sirve de base a la propuesta de estrategias y al diseño de las acciones que las conforman. Según Tamayo y Tamayo (2009) "el marco teórico amplía la descripción del problema e integra la teoría con la investigación" (p.48), ayudando a precisar y organizar los elementos contenidos en la descripción del problema. El mismo contiene los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, bases legales y la Operacionalización de las Variables.

En este sentido, se presenta a continuación el marco teórico o conceptual que tiene el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. Es decir, se trata de integrar al problema dentro de un ámbito donde este cobre sentido, de modo tal que resulten útiles a los propósitos de la investigación.

Antecedentes de la Investigación

Para llevar a cabo esta investigación se tomaron en consideraciones algunas investigaciones previas que tienen estrecha relación con el problema planteado, siendo esta la primera sección, se esboza una breve síntesis de una investigación ya realizada lo cual cuyo contenido muestra cierta correlación con lo que puede ser estándares de control interno en la administración pública; el mismo corresponden a:

Martelo, Hernández, Blanco (2021), realizó el trabajo de grado para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública en la Universidad Cooperativa de Colombia cuyo título es: El Control Interno como Estrategia para el Desarrollo del Sistema de Inventario en el Sector Banano, caso: Empresas Bananeras en el Departamento de Magdalena, Santa Marta, Colombia. La finalidad de realizar esta

investigación tiene como propósito la verificación de los sistemas de control interno en las empresas del sector bananero en el Departamento del Magdalena, para dar cumplimiento al proyecto se plantearon una serie de objetivos consecuentes y desarrollados mediante el estudio del método deductivo y cualitativo el cual se encamino a la investigación documental, donde se realizó un análisis general de las empresas basándose en el informe C.O.SO. Y teniendo en cuenta los cinco componentes que integran a este, en donde se identificó la importancia del control interno en los inventarios, en las organizaciones del sector bananero, para sí proponer estrategias para el desarrollo de un sistema de inventario a este sector.

En la construcción del sistema de control interno se consideró la necesidad de establecer un adecuado sistema de control interno en las empresas dedicadas a la producción y comercialización del banano, teniendo en cuenta las regularidades que se pueden presentar por no implementar un adecuado sistema de control interno que propicie seguridad en las distintas actividades realizadas por la organización. El análisis desarrollado permitirá establecer un sistema de control en base al marco de procesos y actividades que permitan implementar los diferentes controles y actividades necesarias para el buen manejo de los inventarios.

Por otro lado se podrá establecer indicadores financieros que permitan observar el crecimiento de la compañía los cuales servirán para la toma de decisiones, así mismo, un sistema de control que permita velar por la adecuada aplicación de los procesos contables, el riesgo oportuno y adecuado, seguimiento y control de los hechos económicos.

Mosquera, Ochoa, Villa (2021), realizaron y presentaron el trabajo de grado en la Corporación Universitaria Minuto de Dios Facultad de Educación Virtual y a Distancia Programa de Contaduría Pública ubicada en Bello, Antioquia, Colombia cuyo titulo es: Importancia Del Control Interno De Los Inventarios En Las Empresas Pymes Comercializadoras Caso De Estudio En La Mepresa Sistema 5 Sas, el objetivo de esta investigación es Proponer un Sistema de Control Interno en el área de

compras para mejorar la gestión de la Empresa Negocios Soma EIRL-Chiclayo 2015. Para llegar a este objetivo se tuvo que identificar el manejo y funciones con el que cuenta el área de compras de la empresa, se analizó la gestión de la empresa sin contar con un sistema de control interno en el área de compras y se determinó qué tan preparados estaban los trabajadores en el área de compras para manejar un sistema de control interno.

Para la empresa Negocios Soma EIRL es importante porque está pasando por una preocupación que necesita dar solución y alternativas para iniciar a controlar de forma continua los procesos en compras que se realizan; facilitando su análisis y correcta decisión en las compras permitiendo que exista un mayor control en la liquidez y tomar decisiones correctas a futuro. La investigación que se realizó fue de tipo Descriptivo: Se aplicó este tipo de investigación para mostrar una información recolectada sin cambiar el entorno; es decir, no ha habido manipulación de información. Propositivo: Este tipo de investigación se aplicó porque después de investigar y analizar el área de estudio en esta investigación el área de compras, se concluyó con proponer un sistema de control interno para mejorar la dirección de la empresa. El diseño de la investigación es no experimental. De acuerdo al tipo de investigación seleccionado se utilizó el diseño descriptivo causal simple.

Para continuar con la investigación, después de aplicar los instrumentos en esta investigación que fue la entrevista, lo cual se analizaron e interpretarlo, los resultados obtenidos nos permitieron llegar a ciertas recomendaciones y recomendaciones planteadas en el capítulo final de esta investigación, las que brindaremos a la empresa para ser aplicados y así mejorar el área que se estudió; Finalmente se plantea la siguiente conclusión: Proponer un sistema de control interno en el área de compras para la mejorar la gestión de la empresa negocios Soma EIRL; con lo cual se pretende mejorar el manejo, monitoreo del buen uso de los bienes con los que la empresa cuenta; así mismo tener un dirección en la gestión de la empresa.

Gámez, K. (2022), en su tesis para optar al título de Licenciada en Contaduría Publica presentada en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos occidentales UNELLEZ núcleo Tinaquillo del estado Cojedes, cuyo título es: Estrategias de Control Interno para el Manejo de Cuentas por Cobrar en la Empresa FEDOR IMPORT C.A en el estado Cojedes, donde su objetivo es permitir a la empresa encontrar soluciones que los motiven a tomar decisiones favorables a la resolución o mejoramiento del problema planteado, además ayudará a mejorar el desarrollo y ejecución de los procesos en cuanto a control interno se refiere, así mismo, les permitirá ampliar y unificar los procedimientos tanto del área comercial como contable, en materia de control interno, y podrá optimizar una eficiente gestión gerencial.

En cuanto al aspecto metodológico, el estudio se proyecta hacia una propuesta de control interno para el manejo de cuentas por cobrar en la empresa Fedor Import C.A del Estado Cojedes, en el cual se diagnosticará aquella información recopilada y con esto se logrará de alguna manera la prevención de los controles que ya existen, visualizando la rigidez tanto científico como tecnológico para que de esta manera se pueda alcanzar el éxito, recopilando datos importantes de la empresa permitiendo buscar una solución al problema que ya existe.

Desde la perspectiva económica la propuesta planteada en esta investigación beneficiará a la empresa Fedor Import C.A del Estado Cojedes, ya que se definirán procedimientos que le permitirán de manera significativa obtener no solo información veraz y oportuna, sino también evitar acumulación de documentos y definir procedimientos de cobro los cuales podrá aplicar y de esta manera reducir el riesgo de tomar decisiones erróneas que puedan afectar en un futuro el funcionamiento de la empresa.

Desde la perspectiva de la línea de investigación este estudio se ubica en la Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento, en relación a los Sistemas Contables, Administrativos de la Información, en los cuales se estudian los

aspectos relacionados con las áreas básicas de la Contaduría (Contabilidad, Finanzas, Auditoria y Fiscal) y las áreas de apoyo de esta disciplina (Administración, Economía, Informática), necesarias para sentar las bases sobre las que descansa la actividad económica de las entidades.

Además; este estudio planteará un aporte desde el punto de vista teórico pues la misma desarrollará información pertinente sobre el tema de control interno para manejo de cuentas por cobrar y sobre las acciones que pueden ser implementadas para lograr la optimización del rendimiento laboral en el ámbito empresarial la cual será de ayuda para todo investigador que emprenda un nuevo estudio dentro de esta temática o temas relacionados. Es decir, que servirá de referencia para futuros estudios.

Lopez, Parra, Silva (2022), trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciado(a) en Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo, Campus Bárbula, Valencia estado Carabobo, siendo su título: Propuesta de Estrategia en los Procesos de Control Interno del Sistema de Inventario en la Empresa Media Luna Market, C.A. su finalidad es contribuir a la mejora de productividad y rentabilidad de la misma y de esta forma corregir las debilidades de control interno optimización los procesos de inventarios en relación a la operatividad de la organización es por eso que nace la propuesta de estrategias para optimizar los procesos del control interno de inventario a través de estrategias que abordan la planificación de gestión de inventario considerando el buen manejo en el área de almacén, capacitación al personal, instalación de un software adecuado y supervisión.

Un control interno de inventarios eficaz significa un aspecto de gran relevancia y atención para los dueños de las empresas, especialmente debido al aceleramiento de las transformaciones tecnológicas donde intervienen diversos elementos internos y externos, que de no tomar correctamente el control podrían ocasionar perdidas en los ejercicios económicos. Para resguardar el uso correcto de

los recursos físicos y humanos, es necesario proponer estrategias, así como también aplicarlas en la parte operativa de almacenamiento de la empresa.

La investigación estuvo enmarcada bajo la modalidad de proyecto factible, ya que la misma aporta una posible solución ejecutable en la problemática planteada; fundamentada en una investigación de campo de tipo descriptivo, apoyada en las bases teóricas y en las referencias bibliográficas, y consulta web. Las técnicas de recolección usadas fueron: la observación directa mediante una lista de cotejo y la encuesta que consta de 13 preguntas cerradas aplicadas a cinco trabajadores de la empresa objeto de estudio.

Los datos obtenidos de tales instrumentos fueron analizados para conocer la situación actual del manejo de control interno de inventario y su influencia en el sistema de inventario. El primer objetivo específico establece los componentes del control interno del sistema de inventario de la empresa, determinando de esta manera el Plan de organización, procedimientos del control de inventario, Recurso humano y supervisión. Como segundo objetivo específico se tiene previsto detectar las fallas del sistema de gestión automatizada de inventario de la empresa y el tercer objetivo consiste en el diseño de estrategias para la mejora del control interno del sistema de inventario.

Andrés E. Rangel (2023), en su trabajo de aplicación presentado como requisito para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Programa Ciencias Sociales y Económicas del estado Barinas, el cual lleva por título Procesos de Gestión Administrativa Del Control Interno Aplicado a la Empresa González Suministros Argon, F.P para el Periodo 2022 – 2023 ubicada en el municipio Barinas del estado Barinas.

Esta empresa se dedica a la venta de insumos médicos, la cual ha presentado problemas de orden administrativos debido a la ausencia de controles que le permitan solventar sus compromisos comerciales, debido a la actual situación de restricciones

que vive el país. Esto ha traído como consecuencia que la empresa se le dificulta cumplir con la alta clientela que posee, y a su vez mantener sus actividades administrativas operando al ciento por ciento, cumpliendo con los objetivos y metas de rentabilidad que se planteó la gerencia de dicha organización. Un buen proceso de gestión administrativa es muy importante en la empresa ya que ayuda a mantener la eficiencia de las operaciones lo que hace que se obtengan los resultados esperados. Es necesario destacar que por muy pequeña que sea una empresa, deben existir procedimientos que permitan evitar cualquier tipo de inconveniente que pueda afectar de manera significativa al cliente o a la empresa. Su investigación fue enmarcada en la modalidad de campo, debido que permitió a los investigadores el uso de las técnicas para la obtención de la información, documentos y análisis de los datos, con el fin de dar respuestas a los objetivos planteados.

El presente trabajo se desarrolló bajo el tipo de investigación descriptiva de campo. La población y la muestra para la recolección de datos y estudio, estuvo conformada por cuatro (4) personas. Como instrumento se utilizó un cuestionario, que consistió en un formato estructurado de doce (12) preguntas cerradas previamente diseñadas con alternativas de SI y NO, debidamente validadas por expertos en la materia las cuales, luego de aplicar a la población objeto de estudio, se analizaron e interpretaron sus respuestas mediante tablas y gráficos debidamente detallados en porcentajes. Por consiguiente, se concluye que la gestión administrativa no responde de manera adecuada al control de interno; lo que limita la toma de decisión desde el punto de vista económico y operativo.

En tal sentido, las estrategias expuestas consisten en una planificación de gestión de inventarios que parte del control de los almacenes, capacitación al personal de la empresa, implementación de un nuevo software y supervisión de los procesos del control interno.

Bases Teóricas

En esta sección se presentan los contenidos teóricos obtenidos a través del análisis exhaustivo de la investigación teórica y conocimientos relacionados con el problema investigado.

Las bases teóricas son el análisis sistemático y sintético de las principales teorías que explican el tema que estas investigando. Según Bavaresco, A (2006) sostiene que las bases teóricas tienen que ver con las teorías que brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio, decir, cada problema posee algún referente teórico, lo que indica, que el investigador no puede hacer abstracción por el desconocimiento, salvo que sus estudios se soporten en investigaciones puras o bien exploratorias.

Control

El control es una función fundamental en la administración, pues, consiste en medir y corregir el desempeño individual y organizacional para asegurar que los hechos se ajusten a los planes y objetivos de las empresas. Implica medir el desempeño contra las metas y los planes, muestra donde existen desviaciones con los estándares y ayuda a corregirlas, la gerencia no podrá verificar cual es la situación real de la organización si no existe un mecanismo que cerciore o informe si los hechos van de acuerdo con los objetivos. Así mismo Santillana (2003) señala:

> El control es la fase del proceso administrativo que tiene como propósito coadyuvar al logro de los objetivos de las otras cuatro fases que la componen: Planeación, organización, captación de recursos y administración; estas se organizan de tal manera que, todas participan en el logro de la misión y objetivos dela entidad". (p.3)

De lo antes mencionado, es necesario tener en cuenta que no debe considerarse al control como una fase del proceso administrativo, sino que interactúan con los otras cuatro. No se puede concebir una buena planeación sin control, ni una organización eficiente sin control, ni captar recursos (humanos, materiales y financieros) sin control, ni una administración sin control. El control en

resumen, es una fase del proceso administrativo y, a su vez, forma parte de las otras cuatro fases.

Tradicionalmente, el control se ha concebido como una serie de procedimientos complicados que se utiliza para corregir defectos o desviaciones en la ejecución de planes, de tal manera que esta función se percibe como un modelo que reprime y presiona a los individuos de la organización estableciendo limites arbitrarios para la actuación. La anterior concepción es equivocada, ya que el control bien aplicado es dinámico y promueve las potencialidades de los individuos miembros de la organización.

A fin de poder establecer una definición formal de este concepto, se consideran las siguientes definiciones citadas por Munch (2007):

> Munch (p. 55) El control es la fase del proceso administrativo a través de la cual se establecen estándares para evaluar los resultados obtenidos, con el objeto de corregir desviaciones, prevenirlas y mejorar continuamente las operaciones.
> Burt K. Scanlan. El control tiene como objeto cerciorarse de que los hechos vayan de acuerdo con los planes establecidos.
> Robert Eckles, Ronald Carmichael y Bernard Sarchet. Es la regulación de las actividades, de conformidad con un plan creado para alcanzar ciertos objetivos.
> George R. Ferry. El proceso para determinar lo que se está llevando a cabo, valorizándolo y, si es necesario, aplicando medidas correctivas, de manera que la ejecución se desarrolle de acuerdo con lo planeado.
> Henry Fayol. Consiste en verificar si todo ocurre de conformidad con el plan adoptado, con las instrucciones emitidas y con los principios establecidos. Tiene como fin señalar las debilidades y errores a fin de rectificarlos e impedir que se produzcan nuevamente.
> Robert C. Appley. La medición y corrección de las realizaciones de los subordinados con el fin de asegurar que tanto los objetivos de la empresa como los planes para alcanzarlos se cumplan eficaz y económicamente. (p, 184).

Basándose en las definiciones antes citadas se puede conceptualizar el control como la evolución y medición de la ejecución de los planes con el fin de detectar y prever desviaciones para establecer las medidas correctivas necesarias.

Elementos de la definición de Control

De las definiciones anteriores y de su análisis se obtienes los siguientes elementos que son concordantes:

Medición: Para controlar es imprescindible medir y cuantificar los resultados.

Detectar desviaciones: Una de las funciones inherentes al control es descubrir las diferencias que se presentan entre la ejecución y la planeación.

Establecer medidas correctivas: El objeto de control es prever y corregir los errores.

Importancia de Control

El control posee una especial importancia en la vida de una organización ya que le permite determinar el desvió entre lo planeado y lo realizado y como consecuencia corregir las acciones para el logro de los objetivos fijados., determina y analiza rápidamente las causas que puedan originar desviaciones, para que no se vuelvan a presentar en el futuro; localiza sectores responsables de la administración, desde el momento en que se establecen medidas correctivas; proporciona información acerca de la situación de la ejecución de los planes, sirviendo como fundamento al reiniciarse el proceso de planeación; reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores y su aplicación incide directamente en la racionalización de la administración y consecuentemente, en el logro de la productividad de todos los recursos de la empresa.

Principios de Control

Para que la aplicación racional de control sea considerado eficiente según De Zuani, (2005), se fundamenta en los siguientes principios:

Armonización con la función de planificación. El control debe alinearse con los planes fijados. Asimismo, debe existir un plan contra el cual comparar las informaciones recibidas respecto del funcionamiento del sistema que se está

controlando. Este plan se traduce en la fijación de metas u objetivos a alcanzar, límites estándares dentro de los que actúa el sistema.

Oportunidad. El control debe corregir las desviaciones ocasionadas mientras sea posible tomar las acciones correctivas apropiadas. También es necesario destacar que la información que integra el sistema de control debe fluir en forma continua hacia los centros de control. Si la información se retrasa o suspende, el sistema de control pierde valor. Además, la información debe referirse a períodos predeterminados de igual medida de tiempo.

Análisis costo – beneficio. El beneficio que se obtiene por realizar el control es mayor que el costo de generar la información que integra el sistema.

Claridad. Es importante que los miembros de una organización interpreten con claridad los propósitos y alcances del sistema de control.

Precisión. El control debe posibilitar la toma de acciones correctivas precisas, concretas y delimitadas y ser la base para que la organización reaccione oportunamente.

Objetividad. Dejar las subjetividades de lado y delinear acciones despojadas de juicios de valor personales.

Orientación hacia los puntos críticos o estratégicos de control. Utilizar los recursos y el tiempo disponible en aquellos factores y procesos claves y relevantes de la organización.

Consistencia con la cultura organizacional. Las particularidades de la cultura organizacional, sus conocimientos, valores, principios éticos, deben tenerse presentes para poder hacer congruentes los sistemas de control, facilitando su aceptación y comprensión

Control Interno

El control interno es el plan mediante el cual una organización establece principios, métodos y procedimientos que coordinados entre sí buscan proteger los recursos de la entidad, además de prevenir y detectar fraudes y errores dentro de los diferentes procesos desarrollados en la empresa, en torno al cumplimiento de los

objetivos planteados para determinado tiempo. Asimismo Estupiñan (2015) señala que "Es una guía para la protección de los activos de la entidad, exactitud de la información y la ejecución de las actividades conforme lo dispone la administración".

La Enciclopedia de la Auditoria (2003) en su Segunda Edición, expresa en su contenido que la primera definición formal de control interno fue establecida originalmente en el año 1949 por el Comité de Principios Contables del Instituto de Americano de Contadores Públicos Titulado (AICPAC), el cual, definió el control interno de la siguiente manera:

> El control interno abarca el plan de organización y los métodos coordinados y medidas adoptados dentro de la empresa para salvaguardar sus activos, verificar la adecuación y fiabilidad de la información de la contabilidad, promover la eficacia operacional y fomentar la adherencia a las políticas establecidas en la dirección. (p, 239).

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos en su boletín 5 de la Comisión de Procedimientos de Auditoria Externa del Control Interno México, 1957 definió el control interno en su sentido más amplio, como:

> Es el sistema por el cual se da efecto a la administración de una entidad económica. En ese sentido, el terminó administración se emplea para designar el conjunto de actividades necesarias para lograr el objeto de la entidad económica. Abarca, por lo tanto, las actividades de dirección, financiamiento, promoción, distribución y consumo de una empresa; sus relaciones públicas y privadas y la vigilancia general sobre patrimonio y sobre aquellos de quien depende su conservación y crecimiento. (p, 19).

La Segunda Convención Nacional de Auditores Internos auspiciada por el Instituto de Auditores Internos de la República de Argentina, Buenos Aires, en 1975, lo define:

> Es el conjunto de reglas, principios o medidas enlazados entre sí, desarrollado dentro de una organización, con procedimientos que garanticen su estructura, un esquema humano adecuado a las labores asignadas y al cumplimiento de los planes de acción, con el objetivo de lograr razonable protección del patrimonio, cumplimiento de políticas prescritas por la organización, información confiable y eficiente. (p.11)

> Fowler Newton en su Tratado de Auditoria, Buenos Aires, 1976, dice que:

> Puede conceptuarse al sistema de control interno como el conjunto de elementos, normas y procedimientos destinados a lograr, a través de una efectiva planificación, ejecución y control, el ejercicio eficiente de la gestión para el logro de los fines de la organización. (p.86)

Desde el punto de vista de los conceptos definidos, podemos considerar que el control interno es un área fundamental en toda organización u empresa, esto con la finalidad de poder lograr un control eficaz como se mencionó anteriormente para la realización de proyectos en la administración pública. Se puede referir al control como una necesidad administrativa ya que no se puede concebir una planeación sin control, ni organización u empresa sin control, ni una administración eficiente sin control, ni llevar a cabo planes de administración pública sin un control interno que bajo sus normas sujetas a las disposiciones establecidas por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela puedan realizar acciones en beneficio común del ciudadano, que es el primer objetivo de la administración pública.

Al argumentar que el control interno es un proceso integrado a los procesos y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de los objetivos siguientes:

- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad en los servicios.
- Proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales.
- Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad.

Si se analizan los objetivos que deben alcanzarse en el diseño de un sistema de control interno según el Informe COSO y el INTOSAI existen puntos coincidentes como son:

- Promover operaciones con efectividad, eficiencia y economía.
- Promover calidad en los servicios.
- Preservar al patrimonio de pérdidas, despilfarro, uso indebido, errores, fraudes.
- Cumplir leyes, reglamentos, normativas.
- Elaborar información financiera confiable y oportuna.

Ambas definiciones (COSO e INTOSAI) se complementan y conforman una versión amplia del control interno: la primera enfatizando respecto a su carácter de proceso constituido por una cadena de acciones integradas a la gestión y la segunda atendiendo fundamentalmente a sus objetivos.

Siguiendo los lineamientos de INTOSAI incumbe a la autoridad superior la responsabilidad en cuanto al establecimiento de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica.

Según la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (1994) el control interno:

> Es el plan de organización, de todos los métodos y medidas coordinadas adoptadas al negocio, para proteger y salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables y sus operaciones, promover la eficiencia y la productividad en las operaciones y estimular la adhesión a las prácticas ordenadas para cada empresa.

Finalmente, el control interno se describe como un conjunto de elementos, normas y procedimientos prescritos por la gerencia de cualquier organización y ejecutando por todos los niveles de la misma, con la finalidad de obtener información confiable y oportuna, lograr la protección de los activos dentro de la organización y

permitir que se cumplan las políticas establecidas, así como, disminuir los riesgos de errores e irregularidades, además de, asegurar que se cumplan los objetivos pautados.

Objetivos de Control Interno

En concordancia con lo planteado en las definiciones anteriores y de acuerdo con lo estudiado por Estupiñán (2006) los objetivos que persigue el control interno se resumen de la forma siguiente:

- Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución.
- Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos.
- Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas.
- Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

Elementos del control interno

Luego de analizados los elementos del control interno estudiados por Estupiñán (2006) se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- Los elementos de organización se constituyen como un plan lógico y claro de las funciones organizacionales que establecen líneas claras de autoridad y responsabilidad para las unidades de la organización y para los empleados, y por ende, segrega las funciones de registro y custodia.
- Los elementos de personal se forman con las prácticas sanas y seguras para la ejecución de las funciones y obligaciones de cada unidad de personas dentro de la organización. Personal en todos los niveles con la actitud, capacitación y experiencia requerida para cumplir sus obligaciones satisfactoriamente. Normas de calidad y ejecución claramente definidas e informadas al personal.
- Los elementos de supervisión establecen una efectiva unidad de control interno independiente, hasta donde es posible y factible en las operaciones examinadas o procedimientos de autocontrol en las dependencias administrativas y de apoyo logístico.

Principios de Control Interno

Según Cepeda (1997), el ejercicio del control interno implica la implementación de los siguientes principios:

> Igualdad: Consiste en que el sistema de control interno debe velar que las actividades de la organización estén orientadas efectivamente hacia todo el ámbito de la estructura.
> Moralidad: Se refiere a que todas las operaciones deben realizarse no solo acatando las normas aplicables a la organización, sino también a los principios éticos y morales que rigen la sociedad.
> Eficiencia: Vigila la igualdad de condición en cuanto a calidad y oportunidad para la previsión de bienes y/o servicios a un mínimo costo, con la máxima eficiencia y el mejor uso de los recursos disponibles.
> Celeridad: Consiste en que el principal aspecto sujeto a contar debe ser la capacidad de respuesta oportuna.
> Imparcialidad de costo ambiental: Consiste en obtener la mayor transparencia en las actuaciones de la organización.
> Valoración del costo ambiental: Consiste en la reducción al mínimo del impacto ambiental negativa, debe ser factor importante en la toma de decisiones y en la conducción de sus actividades rutinarias. (p.135)

Componentes del Control Interno

De acuerdo con el Commitee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) el control interno consta de cinco componentes interrelacionados que se derivan de la forma como la administración maneja la entidad, y están integrados a los procesos administrativos los cuales se clasifican en: Ambiente de control; evaluación de riesgos; actividades de control; información y comunicación; finalmente supervisión y seguimiento.

Según Mantilla (2005), el Informe COSO define los componentes del control de la siguiente manera:

Ambiente de Control

> Consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e influencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades. En esencia es el principal elemento sobre el que se sustenta o actúan los otros cuatro

> componentes, e indispensable a su vez, para la realización de los propios objetivos de control. (p.25)

Resulta importante hacer referencia a los factores más importantes que están presentes en el ambiente de control, de acuerdo con el informe COSO, estos son:

> Integridad y valores éticos: La integridad es un prerrequisito para el comportamiento ético en todos los aspectos de las actividades de una empresa y los valores de la alta gerencia deben equilibrar lo que concierne a la empresa, a sus empleados, proveedores, clientes, competidores y público. La conducta ética y la integridad administrativa son productos de la cultura corporativa. (ob.cit. p.26)
>
> Compromiso para la Competencia: Se refiere al conocimiento y a las habilidades que deben poseer los trabajadores para realizar las tareas, orientados a la consecución de los objetivos, estrategias y planes de la entidad. Con este factor del ambiente de control se menciona la necesidad de establecer niveles de competencia para sus empleados, su grado de inteligencia, entrenamiento y experiencia. (op.cit. p.29)
>
> Consejo de Directores y/o Comité de Auditoria: Ellos afectan notablemente el ambiente de control, tales factores influyen la independencia frente a los administradores. Este cuerpo debe estar integrado por directores internos y externos para establecer el balance requerido, es decir, debe poseer un grado apropiado de experiencia administrativa, técnica y otras, con las que se logre desempeñar correctamente el gobierno, la orientación y gerencia necesaria. (op.cit. p.30)
>
> Filosofía y estilo de operación de la administración: Se refiere a la manera como la empresa es manejada, incluyendo el conjunto de riesgos normales, estilo de operación, selección de principios contables, conciencia y conservadurismo de los estimados contables y procesamiento de información. (ob.cit. p.31)
>
> Estructura organizacional: Se refiere a la estructura conceptual mediante la cual se plantean, ejecutan, controlan, y monitorean sus actividades para la consecución de los objetivos globales. Los aspectos significativos para el establecimiento de una estructura organizacional, incluyen la definición de las áreas clave de autoridad y responsabilidad y establecimiento de las líneas apropiadas de información (op.cit. p.31)
>
> Asignación de autoridad y Responsabilidad: Factor que implica la asignación de cada una de las responsabilidades u autoridad a los individuos que forman parte de la entidad. (op.cit. p.32)
>
> Políticas y prácticas sobre recursos humanos: Suele ser el recurso de más significación en una entidad porque de la actuación de él dependerá el uso y desarrollo de todos los demás recursos con los que cuenta una organización. Por tal motivo resulta de vital importancia la aplicación sobre los individuos de practicas tales como: captación, orientación, entrenamiento, evaluación, promoción y compensación, vinculado a la entidad personal de alto nivel

> educativo, experiencia, logros pasados, y sobre todo que muestre un excelente comportamiento ético. (op.cit. p.33)

Estrategias

Romero, Sánchez, Rincón y Romero (2020) mencionan al autor Chandler (2003), quien en su obra 'Strategy and structure', expresa que la estrategia es la determinación de las metas y objetivos básicos a largo plazo de una empresa, junto con la adopción de cursos de acción y la distribución de recursos necesarios para el logro de los objetivos. (p. 467)

Estrategias de Control Interno

De acuerdo con Jiménez (2017) quien menciona al autor (Chenhall, 2003) Es el medio por el cual los gerentes influyen en los elementos del entorno externo, tecnologías de la organización, arreglos estructurales, la cultura de control y los sistemas de control de gestión. Los gerentes tienen la decisión de colocar a sus organizaciones en ambientes específicos según sus objetivos a alcanzar (p.26)

Sistemas de Información y Comunicación

Los sistemas de información de manera amplia se considera que existen controles generales y controles de aplicación sobre los sistemas de información. Los controles generales tienen como propósito asegurar una operación y continuidad adecuada e incluyen el control sobre el centro de procesamiento de datos y su seguridad física, contratación y mantenimiento del hardware y software, así como la operación propiamente dicha. También se relacionan con las funciones de desarrollo y mantenimiento de sistemas, soporte técnico, administración de base de datos, contingencia y otros. Los controles generales prestan atención a aquellos controles que: Establecen un adecuado ambiente de control; influyen en la naturaleza o el carácter de los procedimientos de control sobre clases de transacciones o saldos significativos; contribuyen al cumplimiento de los controles específicos.

Los controles de aplicación están dirigidos hacia el control de cada sistema y funcionan para lograr el procesamiento, integridad y confiabilidad, mediante la autorización y validación correspondiente.

Los sistemas de información y tecnología son y serán si duda un medio para incrementar la productividad y competitividad. Ciertos hallazgos sugieren que la integración de la estrategia, la estructura organizacional y la tecnología de información es un concepto clave para el nuevo siglo. Para poder controlar una entidad y tomar decisiones correctas respecto a la obtención, uso y aplicación de los recursos, es necesario de disponer de información adecuada y oportuna. Los estados financieros constituyen una parte importante de esa información y su contribución es incuestionable. Por otro lado, en ocasiones la información no financiera constituye la base para la toma de decisiones, pero, igualmente resulta insuficiente para la adecuada conducción de la entidad.

> Los elementos que integran este componente según Estupiñán (2006) son:
>
> La información: Generada internamente así como aquella que se refiere a eventos acontecidos en el exterior, es parte esencial de la toma de decisiones así como en el seguimiento de las operaciones. La información cumple distintos propósitos a diferentes niveles.
> Los sistemas integrados a la estructura: Los sistemas están integrados o entrelazados con las operaciones. Sin embargo, se observa una tendencia a que estos se deben apoyar de manera contundente en la implementación de estrategias.
> Los sistemas integrados a las operaciones: son medios efectivos para la realización de las actividades en la entidad.
> La calidad de la información: Constituye un activo, un medio y hasta una ventaja competitiva en todas las organizaciones importantes, ya que está asociada a la capacidad gerencial de las entidades.
> La comunicación: A todos los niveles de la organización deben existir adecuados canales para que el personal conozca sus responsabilidades sobre el control de sus actividades. Estos canales deben comunicar los aspectos relevantes del sistema de control interno, la información indispensable para los gerentes, así como los hechos críticos para el personal encargado de realizar las operaciones críticas. (p.35-36).

Control Interno Administrativo

El control interno administrativo viene a ser el plan de organización que adopta cada entidad con sus correspondientes procedimientos y métodos operacionales y contables, para ayudar mediante el establecimiento de un medio adecuado al logro de los objetivos administrativos tales como: Mantenerse informado de la situación de la entidad, coordinar sus funciones, asegurarse de que se estén logrando los objetivos establecidos, determinar si la empresa está operando conforme a las políticas, entre otros.

Control interno en el Sector Público

La Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, contiene todo un capítulo relacionado con la definición y desarrollo del control interno de la administración pública. Sobre ese particular hay que establecer algunas distinciones. La Doctrina Moderna considera que es una obligación de la administración pública en su actuación rutinaria, establecer un control primario ó interno de la administración activa dando oportuna solución a los problemas que pudieran presentarse, actuando de conformidad con la Constitución y las Leyes. En este caso puede deducirse, que el control interno incluido su sistema integral difiere del control externo, en virtud que el primero lo realiza la propia administración activa y el segundo un ente totalmente distinto a él.

Conforme a lo establecido en el Artículo 35 de la citada Ley, el control interno es un sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas así como los métodos y procedimientos adoptados dentro de un ente u organismo sujeto a la Ley, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.

No deja la Ley ninguna duda sobre a quién corresponde la responsabilidad de organizar, establecer, mantener y evaluar el Sistema de Control Interno, ya que el Artículo 36 de la Ley en comento, obliga a las máximas autoridades de cada ente a implantarlo, adecuándolo a la naturaleza, estructura y fines del ente. Como una obligación complementaria y conforme a lo previsto en el Artículo 37 de la ya referida Ley, cada entidad del sector público elaborará, en el marco de las normas básicas dictadas por la Contraloría General de la República, las normas, manuales de procedimientos, indicadores de gestión, índices de rendimiento y demás instrumentos o métodos específicos para el funcionamiento del sistema de control interno.

El Artículo 38 de la Ley establece que el sistema de control interno deberá realizar el control previo, tanto al compromiso, como al pago, ya que se ordena que antes de proceder a la adquisición de bienes o servicios, o a la elaboración de otros contratos que impliquen compromisos financieros, los responsables deben asegurarse del cumplimiento de los requisitos siguientes:

> Que el gasto esté correctamente imputado a la correspondiente partida presupuestaria ó a créditos adicionales. Que exista disponibilidad presupuestaria. Que se hayan previsto las garantías necesarias y suficientes para responder por las obligaciones que ha de asumir el contratista. Que los precios sean justos y razonables, salvo las excepciones establecidas en otras Leyes. Que se hubiere cumplido con los términos de la Ley de Licitaciones, en los casos que sea necesario y las demás Leyes que sean aplicables. De la misma forma, reza este Artículo, que los responsables antes de proceder a realizar pagos, deben asegurarse del cumplimiento de los requisitos siguientes: Que se haya dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Que estén debidamente imputados a créditos del presupuesto ó a créditos adicionales legalmente acordados. Que exista disponibilidad presupuestaria. Que se realicen para cumplir compromisos ciertos y debidamente comprobados salvo que correspondan a pagos de anticipos a contratistas o avances ordenados a funcionarios conforme a las Leyes. Que correspondan a créditos efectivos de sus titulares.

Basándose en lo antes expuesto se concluye que la administración activa debe ejecutar su propio control previo, debiendo implementar todo un sistema orgánico tendiente al logro de su perfeccionamiento. A tal efecto y dentro del seno de la administración activa se crearán unidades de auditoria interna que en el ámbito de sus

competencias podrán realizar auditorías, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, estudios, análisis e investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza en el ente sujeto a su control, para verificar la legalidad, exactitud, sinceridad y corrección de sus operaciones, así como para evaluar el cumplimiento y los resultados de los planes y las acciones administrativas, la eficacia, eficiencia, economía, calidad e impacto de su gestión. Todo a tenor de lo contemplado en el Artículo 41 de la referida Ley, sin perjuicio de las facultades de los Órganos de Control Externo.

Administración Pública

Es un sistema que comprende el conjunto de comunicaciones y actividades del gobierno público y de las organizaciones públicas estatales o no estatales, orientadas a los asuntos públicos mediante la función administrativa y de gestión de estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean del ámbito nacional, regional o local. Para (Gonzales, 1998) La administración Pública se define como:

> El conjunto de instituciones y órganos de gobierno encaminados a concretar sus propósitos, regida por un sistema político y ligada a las condiciones que imperan en el Estado, principalmente capitalista, donde actúa como un instrumento mediador de las demandas sociales para su revisión y solución por parte de sus órganos, con los que cumple así su carácter contradictorio de mediador y defensor de los intereses de la clase en el poder.

De esta manera entendemos por administración pública tanto a las organizaciones formales del sector público como a la actividad que realizan estas organizaciones, en el ejercicio de la función administrativa para satisfacer las necesidades de interés público y lograr los fines del Estado. Llevando de manera efectiva el control del patrimonio público ya que este representa la garantía de un buen servicio público y social que toma de la mano al ciudadano solventa las problemáticas que esté presente tanto individual como de manera colectiva.

En este sentido, Rivas (2004) señala que el estudio sobre la administración pública, se puede centrar en la actividad que realiza el poder ejecutivo, siendo éste, la rama del poder público encargada de cumplir con las competencias y funciones

determinadas por la constitución y las leyes, en cuanto interese a la sociedad sobre las actividades y servicios públicos; y con relación a este aspecto acota lo siguiente:

> La administración pública encausa su acción a servir y manejar una inmediata atención de los intereses públicos y que es precisamente lo que caracteriza a esa actividad realizada por el Poder Ejecutivo y que al mismo tiempo la distingue de la actividad legislativa y jurisdiccional. Desde el punto de vista objetivo puede señalarse que la actividad es concreta y se dirige a satisfacer de manera inmediata y continua las necesidades colectivas, dentro del marco jurídico del Estado. (p.32)

De acuerdo con Lares (2001) en derecho público se utiliza la palabra administración en relación con el Estado y entidades menores de carácter estadal, considerando dentro de éstos los Municipios y los Institutos Autónomos. Así mismo acota lo siguiente:

> También dentro de este campo restringido el término administración es usado en dos sentidos diferentes: en el sentido objetivo, como actividad, tarea o función del Estado; y en sentido subjetivo, esto es, como cuerpo o conjunto de entes u órganos ordinariamente encargados de ejercer la expresada actividad o función. Ese cuerpo o conjunto de entes u órganos que tiene a su cargo principalmente la tarea de hacer cumplir las leyes, constituye La Administración Pública o más brevemente la administración. (p.19)

De acuerdo con el significado terminológico de la palabra Administración, en su acepción amplia, ésta comprende toda actividad, pública o privada, ordenada para alcanzar fines humanos referidos o no al aspecto económico, así como también al conjunto de órganos que la ejercen, en este sentido, los poderes del Estado precisan de unos procedimientos que les permitan desarrollar las funciones que constitucionalmente se les han asignado y el instrumento fundamental a través del cual se llevan a cabo estos procedimientos, no es más que la Administración Pública, organización compleja, que tiene por finalidad gestionar la acción del Estado sometiéndose a un ordenamiento jurídico

Principios Rectores de la Administración Pública.

Para la organización y funcionamiento de la administración pública, existen unos principios constitucionales que ponen de manifiesto las grandes líneas de las

administraciones originadas a raíz de la Revolución Francesa y posteriormente transformadas por las exigencias del Estado Social de Derecho, entre estos principios, podemos resaltar los siguientes:

El principio de la legalidad: Este es un principio constitucional básico relativo a la administración pública, la cual se encuentra plenamente sometida a la ley y al derecho, es decir, sujeta al ordenamiento jurídico que actúa de acuerdo con las normas constitucionales, legales, principios generales del derecho; lo cual implica además que, la actuación de la administración pública pueda ser controlada jurídicamente por el órgano jurisdiccional. Por su parte, la Ley Orgánica de la Administración Pública, establece que la actividad de la Administración Pública se desarrollará basándose en este principio.

El principio de participación ciudadana: En nuestro Estado democrático y social de derecho y de justicia se establece, como una manifestación de uno de los principios de gobierno consagrados por la Constitución, la participación ciudadana, en este sentido, se le permite su inherencia en la Administración Pública, en situaciones específicas, tales como, para la elaboración de normas de carácter general, el acceso a los archivos y registros públicos, el de audiencia del interesado en los procedimientos administrativos, que concretamente en la idea general de la participación ciudadana se completa con el deber general de información por parte de la Administración a los particulares, lo que implica que la Administración Pública debe brindar las condiciones mínimas a todos los administrados para acceder a la información que administren, sin expresión de causa, salvo aquellas que afectan la intimidad personal, las vinculadas a la seguridad nacional o las que expresamente sean excluidas por Ley.

El principio de eficacia: En todos los supuestos de aplicación de este principio, la finalidad del acto que se privilegie sobre las formalidades no esenciales, deberá ajustarse al marco normativo aplicable y su validez será una garantía de la finalidad pública que se busca satisfacer con la aplicación del mismo, el cual exige a

la Administración Pública que su acción sea efectiva, constituyendo un principio general que debe concretarse en toda la regulación jurídica de la organización y acción de la Administración. Comprende pues, el funcionamiento de los órganos de la Administración Pública, ajustados a políticas, estrategias, metas y objetivos que se establezcan en los respectivos planes y compromisos de gestión, así como a las actividades, evaluaciones y control del desempeño institucional y de los resultados alcanzados. Se trata de uno de los principios de carácter programático, ya que de él derivan configuraciones jurídicas particulares de la Administración, sin embargo, conviene recordar que la necesaria eficacia de la administración no puede desligarse de los principios fundamentales del estado de derecho, no pudiéndose justificar actuaciones que prescindan de los límites formales, procesales y materiales señalados por el ordenamiento jurídico a la Administración.

El principio de eficiencia: Se refiere este principio a la validez de la relación entre la asignación y utilización del capital humano, recursos materiales y presupuestarios puestos a disposición de la Administración Pública, y su vinculación con el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos, comprometiendo la responsabilidad fiscal.

El Principio de celeridad: Se concreta en el respeto que debe prestarle la Administración Pública a los derechos que le corresponden a los administrados, debiendo ajustar su actuación, de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento.

El principio de la transparencia y simplicidad: Estos principios desarrollados de manera conjunta por la ley especial, están referidos a la finalidad de la organización de la Administración Pública, en la cual debe prevalecer la simplicidad institucional y la transparencia en su estructura organizativa, asignación de

competencias, adscripciones administrativas y relaciones interorgánicas. Los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir, los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir. Por su parte, la transparencia implica la facultad que tienen los administrados para acceder sin restricciones a la información, así como también, conocer y evaluar en su integridad, el desempeño y la forma de conducción de la gestión gubernamental.

El principio de responsabilidad patrimonial del Estado: Este principio innovador, consagrado a partir de la Constitución de Venezuela de 1999, está concebido como una responsabilidad objetiva, referida a las actuaciones de los funcionarios que actúan en el campo del derecho público y que permite subsanar los daños ocasionados a los bienes y derechos de los particulares, siempre que la lesión sea imputable al funcionamiento de la Administración Pública, independientemente de que dicho daño derive del funcionamiento normal o anormal de la misma.

El principio de la responsabilidad de los funcionarios públicos: Nuestra Constitución actual reitera la responsabilidad individual de los funcionarios públicos, en cuanto a servidores de la Administración Pública y gestores de los intereses generales, en consecuencia, cuando causen daños, bien sea por abuso de poder, por la desviación del mismo, o violando las disposiciones constitucionales o legales, serán responsables civil, penal o administrativamente, de los actos que dicten, ordenen, ejecuten, violen o menoscaben los derechos garantizados por la Constitución, sin que pueda servirles de excusa órdenes superiores.

El principio de la finalidad de la Administración Pública: Constitucionalmente se establece que la Administración Pública estará al servicio de los ciudadanos, desarrollándose ampliamente este principio en la ley especial, precisando que se le dará preferencia a la atención de los requerimientos de la población en cuanto a satisfacción de sus necesidades. La Administración Pública debe asegurarles a éstos, la efectividad de sus derechos cuando se relacionen con ella, además tendrá entre sus

objetivos, la continua mejora de los procedimientos, servicios y prestaciones públicas, de acuerdo con las políticas fijadas y de conformidad con los recursos disponibles

Organización

Es un conjunto de cargos con reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos sus miembros, y así generar el medio que permite la acción de una empresa. Asimismo Chiavenato (2000).

Define a la organización como la coordinación de diferentes actividades de contribuyentes individuales, con la finalidad de efectuar intercambios planteados con el ambiente.

Una organización es un grupo de personas que trabaja en conjunto para crear valor agregado satisfaciendo necesidades de su grupo de interés, en este caso hablamos del servicio público, evidentemente la organización es una de las fases estructurales para poder llevar a cabo un buen control interno, la función de una organización es básicamente la comunicación, por lo que cualquier proyecto puede ser ejecutado. Para la administración pública una buena organización de los responsables de los controles es indispensable tanto control previo, como control interno y control posterior deben entrelazar una organización eficiente para lograr la meta propuesta al servicio común de los ciudadanos.

Breve reseña histórica del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes

El día 1 de Mayo de 1.975, se funda el **Organismo Rector para el Desarrollo Educativo y Cultural del estado Cojedes,** (ODECEC), en este sentido la Cultura se ve protegida por cuanto está implícito el esfuerzo para resguardar nuestro Patrimonio Cultural en el Estado. Posteriormente para el año de 1.991, se derogo (ODECEC) y es creada la Dirección de Estado para la cual es sustituida por el Instituto Regional de la Cultura del estado Cojedes, con su sede en el primer módulo

del Complejo Cultural "Carlos Mauricio Pérez Lazo", el 19 de Diciembre de 1.991 recibiendo la denominación de **Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes (I.R.C.E.C)**, creado mediante la Ley de Desarrollo Cultural del Estado Cojedes, sancionada por la Asamblea Legislativa del estado Cojedes, el 07 de abril de 1.992 y donde el Articulo 1 de dicha Ley señala "La presente Ley tiene por objeto los principios rectores que orientan la acción cultural del estado. En el marco jurídico atribución de su competencia, así como también la creación y estructuración del Organismo que tendrá a su cargo la ejecución de ella".

Bases Legales

Según Garay (2012)" Las leyes son ordenamientos jurídicos que surgen con la finalidad de organizar y regir cualquier actividad que se realice, para que se efectué en completo orden y apegado a la ley" (p.18). Está constituida por el conjunto de documentos de naturaleza legal que sirven de testimonio referencial y de soporte a la investigación que se realiza.

Las leyes que rigen nuestro país constituyen bases importantes para el funcionamiento de nuestras instituciones, por esta razón y con base al principio de legalidad establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su Artículo 112, establece lo siguiente:

> Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El estado promoverá la iniciativa privada garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como de la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, industria, sin prejuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar, y regular la economía o impulsar el desarrollo integral del país.

En este artículo se aprecia que el estado promoverá la justa distribución de la riqueza, así como la producción, la libertad de trabajo, empresa, industria, sin prejuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar, y regular la

economía o impulsar el desarrollo integral del país siempre y cuando respeten las normas y leyes establecidas por el estado. Respetando la calidad de su servicio producto ya que en el mismo capítulo mencionado podemos encontrar en el Artículo 137 el cual expresa:

"La Constitución y la ley definen las atribuciones de los órganos que ejercen el Poder Público, a las cuales deben sujetarse las actividades que realicen."; es por ello que a continuación se enuncian los extractos de las normas de carácter legal, cuyos contenidos poseen normas con carácter vinculante que están relacionadas con la investigación.

De acuerdo a las Normas Generales de Control Interno (1997), se rige en el Capítulo II Del Control Interno, en el Artículo 3 establece:

> El control interno de cada organismo o entidad debe organizarse con arreglo a conceptos y principios generalmente aceptados de sistema y estar constituido por las políticas y normas formalmente dictadas, los métodos y procedimientos efectivamente implantados y los recursos humanos, financieros y materiales, cuyo funcionamiento coordinado debe orientarse al cumplimiento de los objetivos siguientes:

Por lo que cada institución debe llevar registros generalmente aceptados por el sistema, donde estará constituido por las políticas, métodos, procedimientos entre otros, donde debe orientarse en seguir los objetivos dictados:

a) Salvaguardar el patrimonio público
b) Garantizar la exactitud, cabalidad, veracidad y oportunidad de la información presupuestaria, financiera, administrativa y técnica.
c) Procurar la eficiencia, eficacia, economía y legalidad de los procesos y operaciones institucionales y el acatamiento de las políticas establecidas por las máximas autoridades del organismo o entidad. Art 3 (pág. 3)

Asimismo, el Artículo. 26 expresa:

> Todas las transacciones que ejecute un organismo o entidad y que produzcan variaciones en sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y, en general en cualquiera de las cuentas que conforman el sistema, deberán ser objeto de registro contable en los libros principales y auxiliares correspondientes, para facilitar de este modo la adecuada clasificación y explicación de los respectivos rubros.

Existe una marcada ausencia de manuales de normas y procedimientos de control interno, producto del incumplimiento de las normas contenidas en los Artículos 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica de La Contraloría General de La República y del Sistema Nacional de Control Fiscal publicada en Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela Nº 37.347 de fecha 17 de diciembre de 2001, los cuales prevén:

> Artículo 36. Corresponde a las máximas autoridades jerárquicas de cada ente la responsabilidad de organizar, establecer, mantener y evaluar el sistema de control interno, el cual debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y fines del ente.
>
> Artículo 37. Cada entidad del sector público elaborará, en el marco de las normas básicas dictadas por la Contraloría General de la República, las normas, manuales de procedimientos, indicadores de gestión, índices de rendimiento y demás instrumentos o métodos específicos para el funcionamiento del sistema de control interno.
>
> Artículo 38. El sistema de control interno que se implante en los entes y organismos a que se refieren el artículo 9, numerales 1 al 11, de esta Ley, deberá garantizar que antes de proceder a la adquisición de bienes o servicios, o a la elaboración de otros contratos que impliquen compromisos financieros, los responsables se aseguren del cumplimiento de los requisitos siguientes:
>
> 1. Que el gasto esté correctamente imputado a la correspondiente partida del presupuesto o, en su caso, a créditos adicionales.
> 2. Que exista disponibilidad presupuestaria.
> 3. Que se hayan previsto las garantías necesarias y suficientes para responder por las obligaciones que ha de asumir el contratista.
> 4. Que los precios sean justos y razonables, salvo las excepciones establecidas en otras leyes.
> 5. Que se hubiere cumplido con los términos de la Ley de Licitaciones, en los casos que sea necesario, y las demás leyes que sean aplicables.
>
> Asimismo, deberá garantizar que antes de proceder a realizar pagos, los responsables se aseguren del cumplimiento de los requisitos siguientes:
>
> 1. Que se haya dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

2. Que estén debidamente imputados a créditos del presupuesto o a créditos adicionales legalmente acordados.

3. Que exista disponibilidad presupuestaria.

4. Que se realicen para cumplir compromisos ciertos y debidamente comprobados, salvo que correspondan a pagos de anticipos a contratistas o avances ordenados a funcionarios conforme a las leyes.

5. Que correspondan a créditos efectivos de sus titulares.

El contenido de los artículos anteriores, se vinculan directamente con el contexto de la investigación, ya que, deja bien claro cuál es la definición legal de control interno aplicable en la administración pública; asimismo, se evidencia que su contenido posee todos los elementos planteados en las definiciones estudiadas dentro de la teoría descrita en las bases teóricas del presente capitulo. Además, establece el nivel de localización dentro de la estructura organizativa de los sujetos o funcionarios responsables de la formulación de las normas y procedimientos de control interno en los órganos y entes de la administración pública.

Ahora bien, dentro de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Publico publicada en la Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela Nº 39.164 de fecha 23 de abril de 2009; establece en su Título VI los principios del sistema de control interno del sector público, los cuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 en su Numeral 5, rigen para los órganos y entes de la administración pública municipal. En consecuencia, dichos principios establecen que:

> Artículo 131. El sistema de control interno tiene por objeto asegurar el acatamiento de las normas legales, salvaguardar los recursos y bienes que integran el patrimonio público, asegurar la obtención de información administrativa, financiera y operativa útil, confiable y oportuna para la toma de decisiones, promover la eficiencia de las operaciones y lograr el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos, en concordancia con las políticas prescritas y con los objetivos y metas propuestas, así como garantizar razonablemente la rendición de cuentas.
>
> Artículo 132. El sistema de control interno de cada organismo será integral e integrado, abarcará los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, así como la evaluación de

> programas y proyectos, y estará fundado en criterios de economía, eficiencia y eficacia.
>
> Artículo 134. Corresponde a la máxima autoridad de cada organismo o entidad la responsabilidad de establecer y mantener un sistema de control interno adecuado a la naturaleza, estructura y fines de la organización. Dicho sistema incluirá los elementos de control previo y posterior incorporados en el plan de organización y en las normas y manuales de procedimientos de cada ente u órgano, así corno la auditoria interna.

Igual que la Ley Orgánica de La Contraloría General de La República y de las Normas Generales de Control Interno, los artículos citados se relacionan directamente con el contexto de la presente investigación, ya que, deja bien claro cuál es la definición legal de control interno aplicable en la administración pública. Sin embargo, el contenido del Artículo 134, agrega al sistema de control interno la incorporación del control previo y posterior en el plan de organización y en las normas y manuales de procedimientos de cada ente u órgano, así como la unidad de auditoria interna.

En el ámbito del desarrollo de la investigación, es importante identificar las variables ya que ellas son el elemento central y objeto de estudio, las cuales, vienen a constituirse como el conjunto de cualidades y características observables. De acuerdo Arias (2006) señala que una variable es una característica o cualidad, magnitud o cantidad que puede sufrir cambios y es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación.

Tabla 1 Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Proponer estrategias de control administrativo aplicadas al Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes.

Objetivo general	Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Estrategias de control administrativo aplicada en el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes	Estrategias de control administrativos	Stephen P. Robbins y Mary Coulter (2005) "el proceso que consiste en supervisar las actividades para garantizar que se realicen según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa." (p. 458).	• Control de planificación y programación. • Control de ejecución de proyectos. • Control de recursos humanos.	• Control administrativo • Supervisar actividades • Planificación • Porcentaje de cumplimiento • Numero de desviaciones • Nivel de satisfacción	1 2 3 4 5 6
	Gestión administrativa gubernamental	La gestión pública es un campo amplio que ha sido definido de diversas maneras por distintos autores, reflejando su complejidad y su importancia en el funcionamiento de las sociedades contemporáneas. En esencia, se refiere a la administración de los recursos y servicios públicos, buscando no solo la eficiencia en uso, sino también la equidad y la transparencia en la presentación de servicios a la ciudadanía.	• Planificación y programación • Evaluación • Rendición de cuentas	• Administración de los recursos • Planes y programas culturales. • Ejecución de acciones • Acciones planificadas • Informes de rendición • Equidad y transparencia. • Prestación del servicio	7 8 9 10 11 12

Fuente: Coello y Fleitas (2025)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo y Diseño de la Investigación

En este capítulo se describe el diseño y el tipo de estructura que ha tenido esta investigación, el marco metodológico son los métodos utilizados para la investigación.

La estructura de esta metodología será de la siguiente manera: Enfoque de la investigación, Tipo de investigación, Diseño de la investigación, Población y Muestra, Técnicas e instrumento de Recolección de la Información, Validez y Confiabilidad, Técnica y Análisis de la información.

Se entiende por enfoque de la investigación como la forma en que se realiza el estudio para la solución de una problemática que se haya observado y requiera de una investigación, sea el caso mencionado esta investigación se orienta en un estudio cuantitativo. Para Neil y Cortes (2018) este enfoque "… Está orientado a verificar o comprobar de manera deductiva las proposiciones planteadas en la investigación, esto es mediante la construcción de hipótesis en base a la relación de variables para posteriormente someterlas a medición logrando así su confirmación o refutación." (p. 70).

En dicho caso esta investigación corresponde al enfoque cuantitativo, dada a la recolección de información por la población, fue analizada y medida lo cual permitió obtener resultados, conclusiones y recomendaciones.

Este tipo de investigación se considera como un trabajo de aplicación, siendo un trabajo de investigación teórico-práctico donde se llevará la teoría al campo de estudio en busca de la solución a la problemática en ese tiempo y espacio actual

parecido a un proyecto factible, también conocido por los autores Hernández, Fernández y Baptísta (2005) como investigación-acción las cuales cuentan con tres fases.

> Las tres fases esenciales de los diseños de investigación-acción son: observar (construir un bos-quejo del problema y recolectar datos), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver problemas e implementar mejoras), las cuales se dan de manera cíclica, una y otra vez, hasta que el problema es resuelto, el cambio se logra o la mejora se introduce satisfactoriamente. (pp.708)

Diferenciándose en el capítulo III y V, donde debería ir la conclusión y recomendación es reemplazado por la aplicación de la propuesta y el análisis de esta, cabe destacar que esta modalidad fue tomada por la UNELLEZ en 2007, buscando actualizar el contenido de sus programas de estudios para el área de ciencias sociales (administración y contaduría).

Población y Muestra

Población

Para Arias (2012), especifica que es "un grupo de individuos grande o pequeño que posee unas características específicas y comunes de donde saldrán conclusiones determinantes en una investigación." En el 2016 el mismo autor menciona la población como un conjunto finito o infinito de elementos las cuales serán significativa para la conclusión para la investigación.

Así mismo indica que la muestra es "un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible." En consideración a lo dicho por el autor, para esta investigación la cantidad de las personas que conforma la población de estudio es de veinticuatro (24) trabajadores los cuales son fácilmente accesibles para la obtención informativa necesaria.

Muestra

En este particular Sabino (2007), define la muestra cómo, "…un subconjunto representativo de un universo o población" (p.56). Basándonos en esta premisa la población representa la totalidad de los individuos que permitirán obtener información sobre el tema a investigar. Para definir la muestra que se utiliza se escoge la muestra censal, se cita a Palella y Martins (2010), que señalan "…la muestra censal consiste en efectuar un muestreo de todos los casos posibles de la población". (p.122).

La elección de la muestra censal se justifica en su capacidad para ofrecer una representación fiel y completa de la población, permitiendo así obtener datos exhaustivos y relevantes para los objetivos de la investigación. De allí que, para efectos del estudio, la muestra quedará representada por el 100% de la población, es decir, las veinticuatro (24) personas que laboran en el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En el marco metodológico de la presente investigación, se han seleccionado cuidadosamente técnicas e instrumentos de recolección de datos con el objetivo de obtener información precisa y relevante para el desarrollo de estrategias de control interno para la optimización de los procesos administrativos y contables del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes.

En lo que respecta a las técnicas Arias (2006) plantea:

Las distintas formas o maneras de obtener la información mediante la observación directa, la encuesta oral o escrita, el cuestionario, la entrevista, el análisis documental y el análisis de contenido entre otros… los materiales que se utilizan para recoger y almacenar la información, entre los que destacan los formatos de cuestionario, guía de entrevista, lista de cotejo, grabador, cámara fotográfica o de video entre otros.

En resumen, se refiere a la forma de obtener la información necesaria para llevar a cabo la investigación. De esta forma, fue utilizada la técnica de cuestionario aplicada a los trabajadores del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes, con dos opciones de respuestas consideradas como dicotómicas, como son (Si y No).

Validez y Confiabilidad

Validez

La validez según los autores Hernández, Fernández y Baptísta (2005)

> La validez no resulta ser una propiedad inherente de un método o proceso en particular, sino que atañe a los datos recolectados, los análisis efectuados, y las explicaciones y conclusiones alcanzadas por utilizar un método en un contexto específico y con un propósito particular (p.752).

Hernández, Fernández y Baptísta (2005) citan a los autores D. Brinberg y J. E. McGrath (en Henwood, 2004), los cuales comentan que expresan la validez como: la validez no es un artículo que pueda "comprarse" con técnicas. Más bien, es como la "integridad, el carácter y las cualidades", se alcanza con cierto propósito y en determinadas circunstancias. (p.752).

Confiabilidad

Este trabajo concede una atención meticulosa a la confiabilidad del instrumento empleado para la recolección de datos, con el propósito de asegurar la consistencia y estabilidad de las mediciones realizadas. La confiabilidad se refiere a la capacidad del instrumento para arrojar resultados coherentes y reproducibles en condiciones similares.

Para evaluar la confiabilidad del instrumento diseñado, se emplearán métodos reconocidos en la literatura científica, tales como el Kuder Richardson. Este coeficiente, ampliamente aceptado en la evaluación de la consistencia interna de

escalas y cuestionarios, proporcionará una medida confiable de la homogeneidad de los ítems que componen el instrumento.

En virtud, a la confiabilidad expone, Hurtado (2012) que:

> Se refiere al grado en que la aplicación repetida del instrumento a las mismas unidades de estudio, en idénticas condiciones, produce iguales resultados, dando por hecho que el evento medido no ha cambiado (…) se refiere a la exactitud de la medición (p.438).

En consecuencia, la fórmula que representa al Kuder Richardson es la siguiente:

$$r_{tt} = \frac{k}{k-1} * \frac{st^2 - \sum p.q}{st^2} \qquad st^2 = \frac{\sum \left(x_i - \bar{x} \right)^2}{n}$$

De donde:

K = número de ítems del instrumento.

P = personas que responden afirmativamente a cada ítem.

Q = personas que responden negativamente a cada ítem.

St2 = varianza total del instrumento

X i= Puntaje total de cada encuestado.

Los resultados obtenidos de la fórmula de Kuder Richardson, que muestra un valor de 0,79, indican una alta consistencia interna entre las respuestas proporcionadas por los participantes en el cuestionario de investigación. Este valor sugiere que las 12 preguntas formuladas en el cuestionario tienen una relación interna sólida y coherente, lo que refleja una confiabilidad satisfactoria en la medición de las variables de interés. La aplicación del cuestionario a una población de 24 personas ha arrojado un resultado robusto, lo que respalda la validez del instrumento como una herramienta efectiva para recopilar datos en futuras investigaciones.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Este capítulo consiste en el análisis e interpretación de los resultados del instrumento (cuestionario) aplicado al personal del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes, una vez obtenido los datos se hace la presentación de estos para luego realizar el análisis, de acuerdo con Balestrini (2013) "El propósito del análisis es resumir las observaciones llevadas a cabo de forma tal que proporcionen respuestas a las interrogantes de investigación" (p.169).

El análisis implica el ordenar y manipular los datos obtenidos con el fin de realizar resultados resumidos y comprensibles en función a las interrogantes con el fin de interpretar y mostrar la relación con el problema estudiado.

Tabla 2.

¿Sabe lo que es el control administrativo para el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes?

N° Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
1	24	100%	0	0%	0	0%	24	100%

Fuente: Coello, Fleitas (2025)

El control administrativo en el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes se refiere a las prácticas y procedimientos que se utilizan para gestionar de manera eficiente y efectiva las operaciones y actividades del instituto ya que incluye la supervisión y evaluación de procesos internos, asegurando que se cumplan las políticas y regulaciones, así como la correcta administración de los recursos financieros y humanos, el 100% de los encuestados indicó tener conocimiento de lo qué es y el papel tan importante que tiene para la entidad siendo el objetivo principal del control administrativo garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en el desempeño del mismo, involucrando el sistema de seguimiento

y control, auditorías internas, y la creación de reportes y análisis para la toma de decisiones informadas.

Tabla 3.

¿Se supervisan adecuadamente las actividades del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes?

N° Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
2	24	100%	0	0%	0	0%	24	100%

Fuente: Coello, Fleitas (2025)

Analizando la respuesta obtenida, se determina que el 100% de los encuestados afirman que las actividades planificadas por el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes son supervisadas de manera eficiente, entendiendo que el control interno es un plan organizado el cual establece principios, métodos y procedimientos, que coordinados entre sí buscan proteger los recursos de la entidad, tal y como lo señala Estupiñan (2015) "Es una guía para la protección de los activos de la entidad, exactitud de la información y la ejecución de las actividades conforme lo dispone la administración", es allí donde se entiende el compromiso adquirido y la importancia que le da el personal administrativo por llevar a cabo las actividades.

Tabla 4.

¿El Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes cumple con los procesos de planificación estructurado para alcanzar los objetivos establecidos en su programación?

N° Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
3	20	83%	4	17%	0	0%	24	100%

Fuente: Coello, Fleitas (2025)

Basado en los resultados obtenidos a través de la encuesta aplicada el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes, si cumple con los procesos de planificación estructurados para alcanzar los objetivos establecidos en la programación, ya que el 83% consideran que si se lleva a cabo con los procesos de planificación mientras que un pequeño porcentaje (17%) cree que no. Este resultado sugiere que, en general, hay una percepción positiva acerca de los procesos de planificación en el Instituto tal y como lo señala George Terry, uno de los pioneros de la administración, tomado desde Costa (2006), "La planificación es seleccionar información y hacer suposiciones respecto al futuro para formular las actividades necesarias para realizar los objetivos organizacionales". Sin embargo, también es importante prestar atención a la minoría que no está de acuerdo, ya que sus comentarios pueden ofrecer oportunidades de mejora.

TABLA 5

¿El porcentaje de los objetivos establecidos en el plan anual del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes cumple con el desarrollo de actividades culturales?

N° Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
4	24	100%	0	0%	0	0%	24	100%

Fuente: Coello, Fleitas (2025)

El 100% de la respuesta obtenida sobre esta interrogante dio positiva, este resultado indica un fuerte consenso entre los encuestados del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes ya que exitosamente se está cumpliendo con los objetivos establecidos en el plan anual en términos de desarrollo de actividades culturales. Este nivel de satisfacción podría reflejar una efectiva implementación y gestión de las actividades culturales planeadas.

Tabla 6.

¿Se han registrado los números de desviaciones en el cumplimiento de las actividades planificadas por el Instituto Regional de Cultura del Estado Cojedes?

N° Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
5	21	87,5%	3	12,5%	0	0%	24	100%

Fuente: Coello, Fleitas (2025)

Este resultado sugiere que, aunque el 87,5% de los encuestados son la mayoría y reconocen la existencia de desviaciones en el cumplimiento de las actividades planificadas, hay un pequeño grupo que no las ha percibido siendo el 12,5% restante. Esto podría indicar la necesidad de una revisión y posible mejora en los procesos de control y seguimiento y documentación de las actividades para garantizar que todos estén al tanto de cualquier desviación y de cómo se están gestionando.

Tabla 7.

¿Considera que el nivel de satisfacción de la comunidad con respecto a las actividades culturales ofrecidas por el Instituto Regional de Cultura del Estado Cojedes es adecuado?

N° Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
6	24	100%	0	0%	0	0%	24	100%

Fuente: Coello, Fleitas (2025)

De acuerdo a Gabriela Contreras Pérez, en su articulo “Comunidad y Cultura” (p.1, 2013) “Se enfatiza en la necesidad de comprender que la comunidad no es un objeto intercambiable, sino un proceso en permanente cambio, con distintas expresiones culturales”, es por ello que la comunidad influye en el desarrollo de las actividades culturales que ofrece el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes dentro y fuera de sus instalaciones, ya que a través de la encuesta realizada el 100%

de los encuestados muestran satisfacción y un fuerte consenso con las actividades culturales planificadas. Esta percepción positiva podría ser un reflejo del éxito en la planificación, ejecución y relevancia de las actividades culturales proporcionadas.

Tabla 8.

¿Los recursos administrativos del Instituto Regional de Cultura del Estado Cojedes se llevan adecuadamente en el marco de la evaluación y rendición de cuentas?

N° Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
7	24	100%	0	0%	0	0%	24	100%

Fuente: Coello, Fleitas (2025)

El 100% de la respuesta obtenida dio positiva, lo cual confirma que el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes lleva adecuadamente el manejo de la evaluación y la rendición de cuentas, mostrando que la gestión de los recursos administrativos es adecuada y transparente. Desde el punto de vista de Isagen, los informes de gestión funcionan como el discurso de rendición de cuentas. En los años 2013 y 2015, la empresa aseguró que el informe de gestión, "más que un mecanismo de rendición de cuentas, es una excelente herramienta para reflexionar, capitalizar aprendizajes, identificar oportunidades de mejoramiento, compartir nuestras prácticas y fortalecer el diálogo" (p. 17; 2015, p. 52). Esto podría reflejar una buena práctica en la administración y una clara comunicación de los procesos de evaluación y rendición, es por ello que continuar con las buenas prácticas actuales y seguir recopilando retroalimentación mantendrá los altos niveles de satisfacción.

Tabla 9.

¿De manera regular se elaboran los informes de rendición de cuentas en el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes, conforme a las normativas establecidas?

N° Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
8	24	100%	0	0%	0	0%	24	100%

Fuente: Coello, Fleitas (2025)

El 100% de los encuestados consideran que se elaboran regularmente los informes de rendición de cuentas en el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes, conforme a las normativas establecidas en la Contraloría de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 26 el cual expresa; "Todas las transacciones que ejecute un organismo o entidad y que produzcan variaciones en sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y, en general en cualesquiera de las cuentas que conforman el sistema, deberán ser objeto de registro contable en los libros principales y auxiliares correspondientes". Este resultado demuestra que es un indicativo positivo de transparencia y cumplimiento de las normativas vigentes.

Tabla 10.

¿El Instituto de Cultura del Estado Cojedes implementa de manera efectiva los planes y programas culturales?

N° Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
09	24	100%	0	0%	0	0%	24	100%

Fuente: Coello, Fleitas (2025)

El uso de la planificación estructurada, los objetivos establecidos y una efectiva implementación de gestión, el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes está ejecutando efectivamente sus planes y programas culturales un 100%, esto es un reflejo positivo de la eficacia y eficiencia en la gestión cultural del Instituto. Chiavenato (2004), quien expresa que la eficiencia es:... la capacidad para determinar los objetivos apropiados: hacer lo que se debe hacer en busca de lo mejor para las organizaciones; significa utilización correcta de los recursos. Aunque el

resultado es excelente, es útil buscar constantemente maneras de innovar y mejorar los programas para mantener y aumentar esta percepción positiva.

Tabla 11.

¿Se realizan las acciones planificadas en el Instituto de Cultura del Estado Cojedes para alcanzar sus objetivos culturales?

N° Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
10	16	67%	08	33%	0	0%	24	100%

Fuente: Coello, Fleitas (2025)

El 67% de los encuestados cree que se realizan las acciones planificadas para alcanzar los objetivos culturales, lo que indica una percepción mayormente positiva ya que el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes realiza enlaces con las casas culturales existentes a lo largo del territorio regional para alcanzar los objetivos culturales, de tal modo que se conforman equipos de trabajo tanto de las casas culturales municipales como del Instituto para realizar las planificaciones previas y cumplir con los objetivos mencionados. Sin embargo, el 33% no cree que se estén llevando a cabo estas acciones planificadas, lo cual revela un área de oportunidad para el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes

Tabla 12.

¿Llevan a cabo las prácticas de equidad en la gestión del Instituto de Cultura del Estado Cojedes, garantizando que todos los ciudadanos tengan acceso a la información y a los recursos culturales?

N° Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
11	16	67%	08	33%	0	0%	24	100%

Fuente: Coello, Fleitas (2025)

El 67% de la población encuestada creen que el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes lleva a cabo las prácticas de equidad, lo que es un indicio positivo de que la mayoría considera que hay acceso justo a la información y a los recursos culturales. Aristóteles (1973) define el termino de equidad como una acción justa, equitativa, si es otorgada a cada quien lo que le corresponde. Así, equidad implica tratar igual a los iguales y diferente a los desiguales en la proporción de esa desigualdad. Sin embargo, un 33% de los encuestados no perciben que estas prácticas de equidad estén siendo implementadas adecuadamente. Esto sugiere que existe una preocupación significativa entre una parte considerable de la población.

Tabla 13.

¿Respaldan la adecuada prestación del servicio cultural por parte del Instituto Regional de Cultura del Estado Cojedes?

N° Ítem	SI	%	NO	%	S/R	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
12	24	100%	0	0%	0	0%	24	100%

Fuente: Coello, Fleitas (2025)

El Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes respalda la prestación del servicio cultural a través de un informe trimestral que realiza el departamento de control y seguimiento quien es el encargado de realizar el mismo, mientras que la presidenta del Instituto es la encargada de publicarlo en una reunión con la directiva para hacer mención a los objetivos logrados durante el tiempo establecido, es por ello que la unanimidad en las respuestas positivas la cual arroja el 100% de positivismo muestra que el Instituto de Cultura está cumpliendo eficazmente con sus objetivos y proporcionando servicios de alta calidad que son valorados por todos los encuestados.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

ESTRATEGIAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO APLICADAS AL INSTITUTO REGIONAL DE CULTURA DEL ESTADO COJEDES

Presentación

El control administrativo es elemental para las empresas u organizaciones ya que forma parte de unos procedimientos, normas y mecanismos que se implementan para garantizar la correcta gestión, especialmente en las áreas administrativas contables, este debe ser adaptado a las necesidades de la institución supervisando que cumpla su función de manera adecuada y sin errores ya que, un error puede ser pernicioso, no se debe olvidar que el control administrativo tiene como objetivo principal asegurar la eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad de la institución y sobre todo proporcionar información confiable para la toma de decisiones, hoy en día en cada institución no importa si es pequeña o grande, su control administrativo es el pilar de su grandeza o crecimiento, por ello el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes, debe contar con normas óptimas de control interno para sus procesos administrativos contables.

Fundamentación

Esta propuesta de "Estrategias de control administrativo aplicadas al Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes", se basa en ideas obtenidas de la teoría la cual sustenta esta investigación, así mismo se lleva una posibilidad de llevarla a cabo lo cual garantiza el éxito total. De igual manera esta propuesta está fundamentada en las distintas investigaciones realizadas por profesionales del área, de diversas instituciones y universidades.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo general

Diseñar al Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes las estrategias de control administrativo que permitan mejorar los procesos de administración y presupuesto.

Objetivo especifico

- Adecuar las estrategias de control administrativo basadas en la eficiencia y eficacia de cada proceso de administración y presupuesto en el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes.
- Definir las normas de control administrativo en el área de administración y presupuesto según las necesidades del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes.
- Crear el manual de normas y procedimientos de control administrativo para el área de administración y presupuesto del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes.

Factibilidad de la propuesta

Esta propuesta tiene como fin optimizar los procesos de administración y presupuesto del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes ante esta finalidad, Varela (2017) menciona que “se entiende por Factibilidad las posibilidades que tiene de lograrse un determinado proyecto” (p.05). Visto desde ese punto de vista esta propuesta tiene muchas posibilidades de desarrollarse ya que se obtuvieron ideas de profesionales de las áreas de diversas instituciones y se ha adaptado a los problemas del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes con el fin de solucionar y mejorar sus procesos.

Factibilidad técnica

Con los conocimientos adquiridos de diferentes expertos, a través de la teoría y sus ideas, se ha obtenido las herramientas necesarias para realizar un plan de acción que se adapte a las necesidades del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes, las cuales fueron conocidas por medio de un cuestionario, observación y análisis.

Factibilidad Económica

La factibilidad económica según Ramírez y Domínguez (2009), se refiere a "la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados". Dicho de esta manera, la factibilidad se apoya en tres aspectos básicos: Operativo, Técnico y Económico, en ese sentido, esta propuesta busca satisfacer una necesidad o problema planteados a través de ideales adaptados a la Institución de la cual ocurre la problemática, es por ello que se implementan las estrategias que ayuden a mejorar los procesos con ayuda de un plan de acción sencillo para su ejecución.

Tabla Nº 14. Plan de Acción.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS	PRONÓSTICO	OBSTÁCULOS	CAPACIDADES	POSICIÓN DIRECTIVOS	ESTRATEGIAS SELECCIONADAS
1. Definir las estrategias de control administrativo adecuado a la Institución para mejorar la eficiencia y eficacia de cada proceso administrativo y presupuestario.	- Fijar el organigrama del manual de normas y procedimientos de control administrativo en el área de administración y presupuesto.	- Falta del manual de normas y procedimientos.	- Conocimiento del tema por parte de la investigadora.	- Preparados para brindar apoyo en la implementación de estas estrategias, ya que ayudará a fortalecer los controles administrativos institucionales.	- Elaboración de un manual de normas y procedimientos.
2. Capacitación del personal administrativo y presupuestario en el uso del manual de normas y procedimientos de control administrativo.	- Promover el uso de las normas y procedimientos de control administrativo a todo el personal administrativo y presupuestario.	- Participación del personal en el aprendizaje de las normas del control administrativo.	- Conocimiento del tema por parte de la investigadora.	- Preparados para brindar apoyo en la implementación de estas estrategias, ya que ayudará a fortalecer los controles administrativos institucionales.	- Capacitar al personal administrativo sobre los beneficios y la importancia de llevar controles administrativos.
3. Establecimiento de políticas para el control administrativo del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes	- Creación de manual de normas y procedimientos para el control administrativo y presupuestario.	- Adaptar de las normas de control administrativo al modelo de gestión del Instituto.	- Conocimiento del tema por parte de la investigadora.	- Preparados para brindar apoyo en la implementación de estas estrategias, ya que ayudará a fortalecer los controles administrativos institucionales.	- Evaluación sistemática de los procesos de control administrativo con el fin de identificar debilidades y fortalezas.

Fuente: Coello y Fleitas (2025)

Manual de normas y procedimientos para el control administrativo y presupuestario del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes

Marco normativo

Las leyes que rigen nuestro país constituyen bases importantes para el funcionamiento de nuestras instituciones, por esta razón la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Capítulo III de los Derechos Económicos, articulo 112, establece lo siguiente:

> Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El estado promoverá la iniciativa privada garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como de la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, industria, sin prejuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar, y regular la economía o impulsar el desarrollo integral del país.

Por consiguiente, el estado promoverá la justa distribución de la riqueza, así como la producción, la libertad de trabajo, empresa, industria, sin prejuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar, y regular la economía o impulsar el desarrollo integral del país siempre y cuando respeten las normas y las leyes establecidas por el estado. El Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes se funda el 1 de mayo de 1975 bajo el Organismo Rector para el Desarrollo Educativo y Cultural del estado Cojedes (ODECEC), posteriormente para el año de 1991 fue derogada la ley y es creada la Dirección de Estado para la cual es sustituida por el Instituto Regional de la Cultura del estado Cojedes, con su sede en el primer módulo del Complejo Cultural “Carlos Mauricio Pérez Lazo”, ubicado en la Av. Bolívar frente a la Plaza Miranda, en San Carlos estado Cojedes, el 19 de diciembre de 1991 recibe la denominación de Instituto de Cultura del estado Cojedes (I.C.E.C) creado mediante la Ley de Desarrollo Cultural del estado Cojedes, 07 de abril de 1992.

Siguiendo leyes establecidas por el estado y respetando la calidad de su servicio, se encuentra en el Artículo 137 el cual expresa: “La Constitución y la ley definen las atribuciones de los órganos que ejercen el Poder Público, a las cuales deben sujetarse las actividades que realicen.”; es por ello que a continuación se enuncian los extractos de las normas de carácter legal, cuyos contenidos poseen normas con carácter vinculante que están relacionadas con la investigación.

De acuerdo a las Normas Generales de Control Interno (1997), se rige en el Capítulo II Del Control Interno, en el Artículo 3 establece:

> El control interno de cada organismo o entidad debe organizarse con arreglo a conceptos y principios generalmente aceptados de sistema y estar constituido por las políticas y normas formalmente dictadas, los métodos y procedimientos efectivamente implantados y los recursos humanos, financieros y materiales, cuyo funcionamiento coordinado debe orientarse al cumplimiento de los objetivos siguientes:

Por lo que cada institución debe llevar registros generalmente aceptados por el sistema, donde estará constituido por las políticas, métodos, procedimientos entre otros, donde debe orientarse en seguir los objetivos dictados:

- ✓ Salvaguardar el patrimonio público
- ✓ Garantizar la exactitud, cabalidad, veracidad y oportunidad de la información presupuestaria, financiera, administrativa y técnica.
- ✓ Procurar la eficiencia, eficacia, economía y legalidad de los procesos y operaciones institucionales y el acatamiento de las políticas establecidas por las máximas autoridades del organismo o entidad. Art 3 (pág. 3)

Asimismo, el Artículo. 26 expresa:

> Todas las transacciones que ejecute un organismo o entidad y que produzcan variaciones en sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y, en general en cualquiera de las cuentas que conforman el sistema, deberán ser objeto de registro contable en los libros principales y

> auxiliares correspondientes, para facilitar de este modo la adecuada clasificación y explicación de los respectivos rubros.

Existe una marcada ausencia de manuales de normas y procedimientos de control interno, producto del incumplimiento de las normas contenidas en los Artículos 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica de La Contraloría General de La República y del Sistema Nacional de Control Fiscal publicada en Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela Nº 37.347 de fecha 17 de diciembre de 2001, los cuales prevén:

> Artículo 36. Corresponde a las máximas autoridades jerárquicas de cada ente la responsabilidad de organizar, establecer, mantener y evaluar el sistema de control interno, el cual debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y fines del ente.
>
> Artículo 37. Cada entidad del sector público elaborará, en el marco de las normas básicas dictadas por la Contraloría General de la República, las normas, manuales de procedimientos, indicadores de gestión, índices de rendimiento y demás instrumentos o métodos específicos para el funcionamiento del sistema de control interno.
>
> Artículo 38. El sistema de control interno que se implante en los entes y organismos a que se refieren el artículo 9, numerales 1 al 11, de esta Ley, deberá garantizar que antes de proceder a la adquisición de bienes o servicios, o a la elaboración de otros contratos que impliquen compromisos financieros, los responsables se aseguren del cumplimiento de los requisitos siguientes:
>
> 1. Que el gasto esté correctamente imputado a la correspondiente partida del presupuesto o, en su caso, a créditos adicionales.
> 2. Que exista disponibilidad presupuestaria.
> 3. Que se hayan previsto las garantías necesarias y suficientes para responder por las obligaciones que ha de asumir el contratista.
> 4. Que los precios sean justos y razonables, salvo las excepciones establecidas en otras leyes.
> 5. Que se hubiere cumplido con los términos de la Ley de Licitaciones, en los casos que sea necesario, y las demás leyes que sean aplicables.
>
> Asimismo, deberá garantizar que antes de proceder a realizar pagos, los responsables se aseguren del cumplimiento de los requisitos siguientes:
>
> 1. Que se haya dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
> 2. Que estén debidamente imputados a créditos del presupuesto o a créditos adicionales legalmente acordados.
> 3. Que exista disponibilidad presupuestaria.

4. Que se realicen para cumplir compromisos ciertos y debidamente comprobados, salvo que correspondan a pagos de anticipos a contratistas o avances ordenados a funcionarios conforme a las leyes.

5. Que correspondan a créditos efectivos de sus titulares.

El contenido de los artículos anteriores, se vinculan directamente con el contexto del manual de normas y procedimientos, ya que, deja bien claro cuál es la definición legal de control interno aplicable en la administración pública. Además, establece el nivel de localización dentro de la estructura organizativa de los sujetos o funcionarios responsables de la formulación de las normas y procedimientos de control interno en los órganos y entes de la administración pública.

Dentro de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Publico publicada en la Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela Nº 39.164 de fecha 23 de abril de 2009; establece en su Título VI los principios del sistema de control interno del sector público, los cuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 en su Numeral 5, rigen para los órganos y entes de la administración pública municipal. En consecuencia, dichos principios establecen que:

> Artículo 131. El sistema de control interno tiene por objeto asegurar el acatamiento de las normas legales, salvaguardar los recursos y bienes que integran el patrimonio público, asegurar la obtención de información administrativa, financiera y operativa útil, confiable y oportuna para la toma de decisiones, promover la eficiencia de las operaciones y lograr el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos, en concordancia con las políticas prescritas y con los objetivos y metas propuestas, así como garantizar razonablemente la rendición de cuentas.
>
> Artículo 132. El sistema de control interno de cada organismo será integral e integrado, abarcará los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, así como la evaluación de programas y proyectos, y estará fundado en criterios de economía, eficiencia y eficacia.
>
> Artículo 134. Corresponde a la máxima autoridad de cada organismo o entidad la responsabilidad de establecer y mantener un sistema de control interno adecuado a la naturaleza, estructura y fines de la organización. Dicho sistema incluirá los elementos de control previo y posterior incorporados en el plan de organización y en las normas y manuales de procedimientos de cada ente u órgano, así corno la auditoria interna.

Igual que la Ley Orgánica de La Contraloría General de La República y de las Normas Generales de Control Interno, los artículos citados se relacionan directamente con el contexto de la presente investigación, ya que, deja bien claro cuál es la definición legal de control interno aplicable en la administración pública. Sin embargo, el contenido del Artículo 134, agrega al sistema de control interno la incorporación del control previo y posterior en el plan de organización y en las normas y manuales de procedimientos de cada ente u órgano, así como la unidad de auditoria interna.

Objetivo del documento

Este documento tiene como objetivo, proporcionar un instrumento Técnico-Administrativo que normalice de manera clara las normas y procedimiento del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes, basándose en sus principios, políticas y objetivos para evitar futuros errores, logrando unificar el sistema de información institucional, siendo este la principal razón de la creación de este manual.

Revisiones y Responsables

La creación de este documento está bajo la responsabilidad de Deglys Coello y Johanna Fleitas, quienes serán las responsables de ejecutar, el cual será revisado, aprobado y autorizado por la Licenciada Elide Pinto, Jefe (E) de la Oficina de Planificación y Presupuesto del estado Cojedes, la Presidente Licenciada Karina Coello, el Director General Abogado David Centeno y el Gobernador del estado Cojedes José Alberto Galindez Cordero

Podrá ser sometido a cambios en el futuro dependiendo de la necesidad que tenga el Instituto.

Descripción de los procesos

Administración y Presupuesto

Se encargara de ejecutar, controlar y administrar los recursos financieros y contables de forma eficiente, eficaz y razonable cumpliendo con la toma de decisiones ajustadas a los principios administrativos, resguardando el patrimonio del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes.

Dentro de las funciones:

1. Participar en la dirección, supervisión y ejecución de las operaciones administrativas financieras del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes conjuntamente con el/la Presidente.

2. Informar mensualmente y siempre que sea necesario al Presidente del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes sobre el estado mensual de cuentas del mismo.

3. Movilizar conjuntamente con el Presidente los recursos financieros del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes de acuerdo con la Ley de Administración Financiera Estadal y Nacional.

4. Participar en la programación y ejecución de los procesos de contrataciones que sean necesarias para la contratación de servicios, para la adquisición de bienes y para la ejecución de obras.

5. Tramitar y ejecutar los pagos de acuerdo con las políticas del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes y las normas de procedimientos aplicables.

6. Programar y tramitar la adquisición de bienes materiales o servicios con base a las necesidades formuladas por las distintas dependencias del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes.

7. Dirigir y controlar la recepción de ingresos o las recaudaciones y velar porque se establezcan y emitan los correspondientes registros contables.

8. Realizar el registro y control de las compras de los bienes del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes en coordinación con la oficina responsable patrimonialmente conforme a la normativa legal.

9. Analizar la ejecución del presupuesto con el fin de proponer las acciones y medidas que permitan orientar la gestión administrativa en base a las decisiones más adecuadas.

10. Supervisar los controles administrativos y la ejecución presupuestaria de los entes culturales subsidiados por el Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes.

11. Supervisar el registro y control de los inventarios en coordinación con las oficinas administrativas correspondientes.

12. Establecer el mecanismo presupuestario y financiero para la generación de ingresos propios de acuerdo a la Ley de Cultura del estado Bolivariano de Cojedes.

13. Realizar oportunamente las transferencias a los entes receptores y el pago proveedores.

14. Las demás funciones que les confieran las Leyes, los reglamentos y la Junta Directiva o el Presidente del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes.

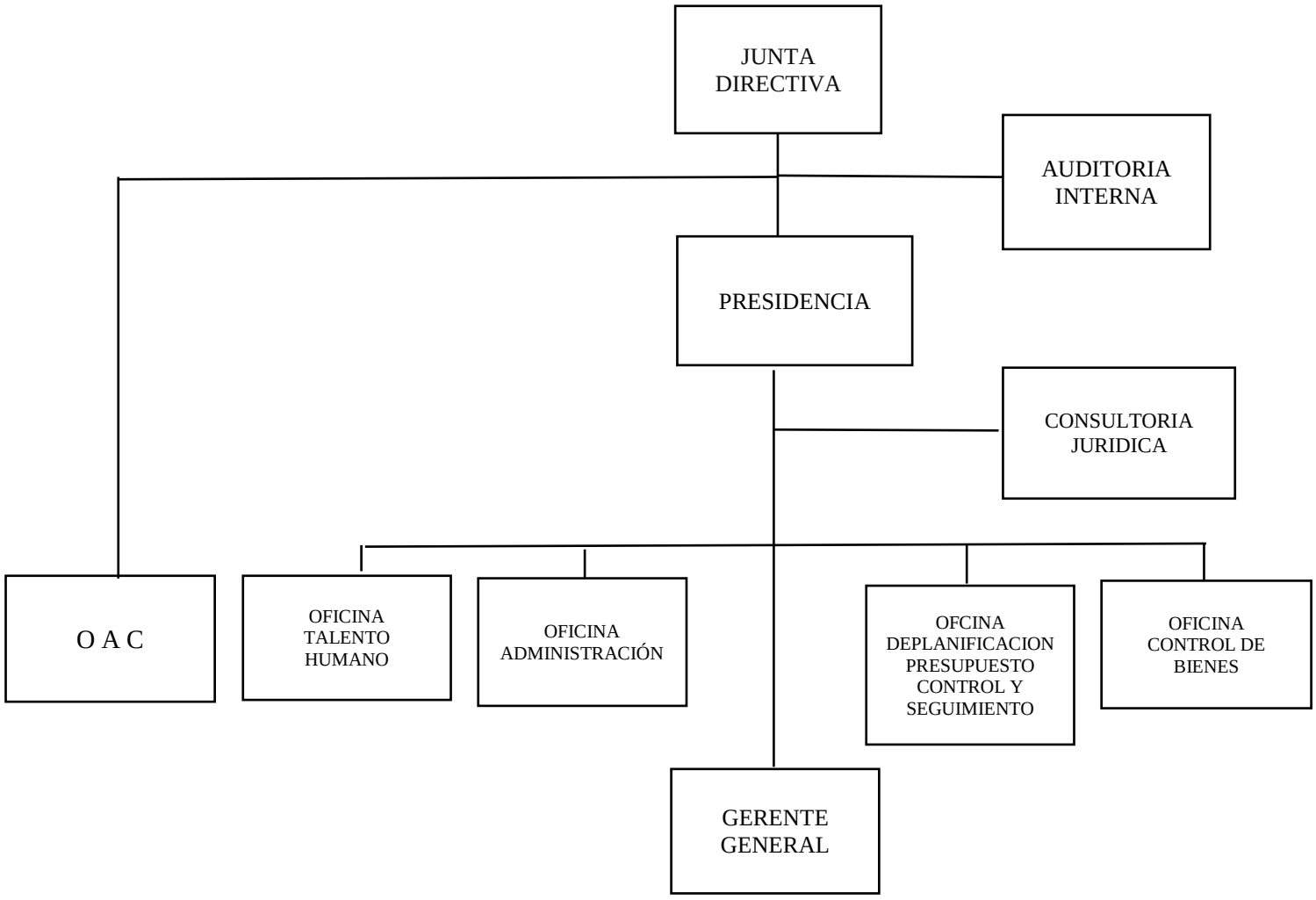

Figura Nº 1 Organigrama de los procesos administrativos

Fuente: Coello y Fleitas (2025)

CONCLUSIÓN

Conforme a los resultados obtenidos de esta investigación, siguiendo el orden de los objetivos planteados y de acuerdo a la aplicación de la metodología establecida para el presente estudio, se concluye que la situación actual del control administrativo interno del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes ubicada en la única sede principal Complejo Cultural "Mauricio Pérez Lazo" en la Av. Bolívar de San Carlos revela un ambiente operativo con desafíos en las diferentes áreas administrativas las cuales requieren de una mejora para el logro de los objetivos, entendiendo que el proceso de gestión pública depende de su funcionamiento y aplicación la cual medirá la buena gestión, la probabilidad y transparencia en el desempeño optimo así como de disponer inmediatamente las acciones correctivas pertinentes. Entre todo esto destaca como preocupación principal la necesidad de un control administrativo interno óptimo para una gestión eficaz y eficiente para ser aprovechado al máximo, además de la falta de capacitación adecuada al personal. Con la propuesta, ubicada en la tabla N° 14 denominada Plan de Acción, se encuentra una forma de mejorar el control interno donde se incluye la elaboración de un manual de normas y procedimientos, capacitación al personal, fijar el organigrama, adaptación y promover el uso de este donde está incluida la participación de todo el personal.

Buscando así el mejoramiento organizacional, gestión, control de la institución, este manual proporcionará un instrumento técnico-administrativo que ayude a normalizar de manera clara los procedimientos del Instituto Regional de Cultura del estado Cojedes, basándose en sus principios, políticas y objetivos para lograr evitar futuros errores, logrando unificar el sistema de información institucional. Por supuesto nada de esto es fácil y requiere de un gran esfuerzo, dedicación y perseverancia.

Como futuros Contadores, es necesario saber que nuestro trabajo va más allá de los números; es una misión de precisión, integridad y compromiso. Cada balance ajustado y cada reporte generado contribuyen a la transparencia y al crecimiento de las organizaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo A. Jony A. y Ariza B. Efrén D. (2016). Rendición de cuentas y transparencia en Latinoamérica: un análisis crítico a partir del estudio de caso del sector público de generación de energía eléctrica colombiano entre 2010 y 2016. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012150512021000400107#:~:text=17;%202015%2C%20p.,T%C3%A9cnicas%20y%20Certificaci%C3%B3n%20(Icontec).

Contreras P. Gabriela. (2013). Comunidad y Cultura. Articulo digital. Recuperado de: https://espaciostransnacionales.xoc.uam.mx/wpcontent/uploads/2023/01/ET_01_Contreras.pdf.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Capitulo III. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf

Costa, Sussana. (2006). La Planificación. Administración. Disponible en http://www.monografias.com/trabajos35/la-planificacion/laplanificacion.shtml

Dubs de Moya, Renie (2002). El Proyecto Factible: una modalidad de investigación. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, vol. 3, núm. 2, diciembre, 2002, p. 0. Disponible en https://www.redalyc.org/pdf/410/41030203.pdf.

Dugarte R. José C. (2012). Estándares de Control Interno Administrativos en la ejecución de obras civiles de los Órganos de la Administración Pública Municipal (Trabajo de grado). Recuperado de: file:///C:/Users/Invitado%20ICEC/Desktop/TESIS/Tesis%20Jose%20Candelario.pdf

Duverge, Y. & Argota, V. (2017). ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA DEL PRODUCTO SISTEMA AUTOMATIZADO CUBANO PARA EL CONTROL DE EQUIPOS MÉDICOS. 3C Tecnología: glosas de innovación aplicadas a la pyme, 6(4), 46-63. DOI: https://3ciencias.com/wp-content/uploads/2017/12/Art4-1.pdf

Elizalde, L. (2019). El proceso contable según las normas internacionales de información financiera. Ciencia Digital Vol. 3, N°3.3, p. 254 – 273. ISSN: 2602-8085. Recuperado de: file:///C:/Users/pc/Downloads/813-Proceso%20contable%20art%C3%ADculo-3540-2-10-20190915.pdf

Hernández, R. Fernández, C y Baptísta, P. (2005). Metodología de la investigación Cuarta edición. ISBN-13: 978-970-10-5753-7. Recuperado de: https://drive.google.com/drive/my-drive

Gámez, Kariana. (2022). Estrategias de Control Interno para el Manejo de cuentas por cobrar en la empresa FEDOR IMPORT C.A del estado Cojedes. (Trabajo de grado). file:///C:/Users/Invitado%20ICEC/Desktop/TESIS/ta_KaRiana_MaRtinez.pdf.

Lawrence J, C. (2012). Principios de la Administración Financiera. Recuperado de: https://www.eumed.net/rev/oel/2018/09/cuentas-cobrar-liquidez.html

Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Publico publicada en la Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela Nº 39.164 de fecha 23 de abril de 2009. Recuperado en: http://www.finanzas.usb.ve/sites/default/files/LOAFSP.pdf

Ley Orgánica de La Contraloría General de La República y del Sistema Nacional de Control Fiscal publicada en Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela Nº 37.347 de fecha 17 de diciembre de 2001. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ven_anexo_34_sp.pdf

Lizcano Carlos. (2017). Planificación. Recuperado en: https://www.geocities.ws/caldep7/planificacion/foro02_subtema6/plani_sub_tema6.html#:~:text=Idalberto%2C%20Chiavenato%2C%20%E2%80%9CLa%20planificaci%C3%B3n,al%20desempe%C3%B1o%20de%20la%20empresa.%E2%80%9D&text=David%2C%20Ewing%2C%20%E2%80%9CLa%20planificaci%C3%B3n,de%20otro%20modo%20no%20suceder%C3%ADan%E2%80%9D.

Mendoza, W. Delgado, M. García, T y Barreiro I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. (Revista científica, Dominio de las ciencias). Ecuador, Vol. 4, pp. 206-240. ISSN: 2477-8818

Normas Generales de Control Interno (1997). Contraloría General de la República-
Despacho del Contralor General de la República. Recuperado en: https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_norm_gen_cont_int.pdf

Passos, E (2015) Metodología para la presentación de trabajos de investigación: una manera práctica de investigar, Investigando. 2da Edición

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
VIPI - SEDE SAN CARLOS
LICENCIATURA EN:
____CONTADURÍA PÚBLICA / ____ADMINISTRACIÓN

FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Nombres y Apellidos: JENNY B. PEREZ F. C.I. N°: 10.991.345
Profesión: DOCENTE UNIVERSITARIO Y CONTADOR PÚBLICO
Grado de Instrucción: MAGISTER EN GERENCIA PÚBLICA
Lugar de Trabajo: UNELLEZ – SAN CARLOS Fecha: 09/01/2025
Nombre del Instrumento: CUESTIONARIO

ITEM #	REDACCIÓN			RELACIÓN CON OBJETIVOS	
	CLARA	CONFUSA	TEDIOSA	SI	NO
1	X			X	
2	X			X	
3	X			X	
4	X			X	
5	X			X	
6	X			X	
7	X			X	
8	X			X	
9	X			X	
10	X			X	
11	X			X	
12	X			X	

Observaciones:_____
_____
_____
_____

Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA
Y PROCESOS INDUSTRIALES
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES

CARTA DE VALIDACION

Yo, Jenny B. Pérez F, titular de la Cedula de Identidad Nº 10.991.345, por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al trabajo de aplicación titulado: **ESTRATEGIAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO APLICADAS EN EL INSTITUTO REGIONAL DE CULTURA DEL ESTADO COJEDES**, presentado por las Bachilleres: DEGLYS COELLO, Titular de la cedula de identidad V.-22.596.752 y JOHANNA FLEITAS, titular de la cedula de identidad V- 24.983.205. Para optar al Título de Licenciadas en Contaduría Pública, el cual apruebo en calidad de validador.

En San Carlos a los 09 días del mes de enero de 2025.

Jenny B. Pérez F.
CI. 10.991.345

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
VIPI - SEDE SAN CARLOS
LICENCIATURA EN:
____CONTADURÍA PÚBLICA / ____ADMINISTRACIÓN

FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Nombres y Apellidos: Dilia M. Rojas C. C.I.: V-14.899.140
Profesión: Docente Universitario y Contador Público Grado de Instrucción: Doctora
Lugar de Trabajo: UNELLEZ Fecha: 09/01/2025
Nombre del Instrumento: CUESTIONARIO

ITEM #	REDACCIÓN			RELACIÓN CON OBJETIVOS	
	CLARA	CONFUSA	TEDIOSA	SI	NO
1	X			X	
2	X			X	
3	X			X	
4	X			X	
5	X			X	
6	X			X	
7	X			X	
8	X			X	
9	X			X	
10	X			X	
11	X			X	
12	X			X	

Observaciones:_____
_____
_____
_____

Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA
Y PROCESOS INDUSTRIALES
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES

CARTA DE VALIDACION

Yo, Dilia M. Rojas C, titular de la Cedula de Identidad Nº 14.889.140, por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al trabajo de aplicación titulado: **ESTRATEGIAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO APLICADAS EN EL INSTITUTO REGIONAL DE CULTURA DEL ESTADO COJEDES**, presentado por las Bachilleres: DEGLYS COELLO, Titular de la cedula de identidad V.-22.596.752 y JOHANNA FLEITAS, titular de la cedula de identidad V- 24.983.205. Para optar al Título de Licenciadas en Contaduría Pública, el cual apruebo en calidad de validador.

En San Carlos a los 09 días del mes de enero de 2025.

Dilia M. Rojas C.
CI. 14.889.140

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
VIPI - SEDE SAN CARLOS
LICENCIATURA EN:
____CONTADURÍA PÚBLICA / ____ADMINISTRACIÓN

FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Nombres y Apellidos: Johana N. Tovar P. C.I.: V-13.442.752
Profesión: Docente Universitario y Administrador
Grado de Instrucción: Magister Gerencia General
Lugar de Trabajo: UNELLEZ Fecha: 09/01/2025
Nombre del Instrumento: CUESTIONARIO

ITEM #	REDACCIÓN			RELACIÓN CON OBJETIVOS	
	CLARA	CONFUSA	TEDIOSA	SI	NO
1	X			X	
2	X			X	
3	X			X	
4	X			X	
5	X			X	
6	X			X	
7	X			X	
8	X			X	
9	X			X	
10	X			X	
11	X			X	
12	X			X	

Observaciones:_____
_____
_____
_____

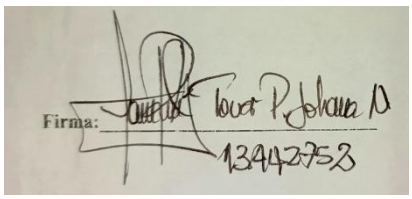

Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA
Y PROCESOS INDUSTRIALES
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES

CARTA DE VALIDACION

Yo, Johana N. Tovar P, titular de la Cedula de Identidad Nº 13.442.752, por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al trabajo de aplicación titulado: **ESTRATEGIAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO APLICADAS EN EL INSTITUTO REGIONAL DE CULTURA DEL ESTADO COJEDES**, presentado por las Bachilleres: DEGLYS COELLO, Titular de la cedula de identidad V.- 22.596.752 y JOHANNA FLEITAS, titular de la cedula de identidad V- 24.983.205. Para optar al Título de Licenciadas en Contaduría Pública, el cual apruebo en calidad de validador.

En San Carlos a los 09 días del mes de enero de 2025.

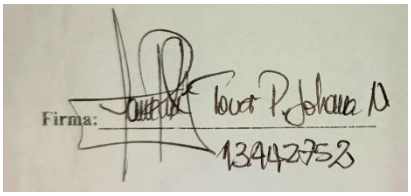

Johana N. Tovar P.
CI. 13.442.752

ANEXO 7

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	8
8	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	8
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
10	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	9
11	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	8
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	10
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	10
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	10
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	10
TOTAL	24	24	20	24	21	24	24	24	24	16	16	24	
p	1	1	0,83	1	0,875	1	1	1	1	0,67	0,67	1	
q	0	0	0,17	0	0,125	0	0	0	0	0,33	0,33	0	
P*Q	0,00	0,00	0,14	0,00	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,22	0,00	
sumatoria (p*q)	0,69												
st2	2,22												
K	12												

$\left(\frac{K}{K-1}\right)$

1,09			0,69
KR20=	0,79		